

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



**EL CONTROL INTERNO Y LOS PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MONZÓN – HUAMALÍES, 2018.**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

JHANE JACKELINE BAZÁN MATÍAS

TINGO MARÍA, PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Tingo María

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Av. Universitaria s/n - ☎ (062) 562342 anexo 247 - FAX: (062) 561156



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 032-2019-EPA-FCEA-UNAS

En la ciudad universitaria, a los 11 días del mes de octubre de 2019, siendo las 11:00 am., reunidos en el auditorio del Centro de simulación de negocios y asesoría empresarial de la Escuela Profesional de Administración, se instaló el jurado evaluador nombrado mediante Resolución Nro. 283/2015/D-FCEA, de fecha 17 de setiembre de 2018, a fin de dar inicio a la sustentación de la tesis para optar el título de Licenciada en Administración denominado:

EL CONTROL INTERNO Y LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZON-HUAMALIES, 2018

Presentado por la Bachiller en Ciencias Administrativas Jhane Jackeline BAZAN MATÍAS, luego de la sustentación y absueltas las preguntas de rigor, se procedió a la respectiva calificación de conformidad con el Art. 26° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, cuyo resultado se indica a continuación:

APROBADO POR : UNANIMIDAD

CALIFICATIVO : BUENO

Siendo las 12:45 pm., se dio por culminado el acto público de sustentación de tesis, firmando a continuación los miembros del honorable jurado y su asesor, en señal de conformidad.

Tingo María, 11 de octubre de 2019.

Mag. Juan D. PAZ SOLDÁN CHÁVEZ
Presidente del Jurado

Mag. Walter Eduardo MUCHA HUAMÁN
Miembro

Dr. Miguel ÁNGULO CÁRDENAS
Miembro

Mag. Carlos Alberto SILVA RÍOS
Asesor

Nota:

(Excelente	= 18,19,20)
(Muy Bueno	= 15,16,17)
(Bueno	= 13, 14)
(Regular	= 11, 12,)
(Desaprobado/Deficiente	= 10 o menos)

REGISTRO DE TESIS CONDUCENTE AL TÍTULO UNIVERSITARIO

I. DATOS GENERALES DE PREGRADO

Universidad :Universidad Nacional Agraria de la Selva.
Facultad :Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Título de Tesis :El control interno y los procedimientos de contratación pública
en la Municipalidad Distrital de Monzón – Huamalíes, 2018.

Autor : Jhane Jackeline Bazán Matías.
DNI: 44020314
Titulo conducente a: Licenciada en Administración
Año de sustentación y aprobación: 2019

Asesor de Tesis : M. Sc. Carlos A. Silva Ríos.

Área académica: Gestión pública.

Programa de
Investigación: Desarrollo institucional

Línea de
Investigación: Descentralización

Lugar de
ejecución: Distrito de Monzón – Huamalíes – Huánuco.

Duración: Inicio: 20 de julio del 2018.
Final: 20 de noviembre de 2018.

Financiamiento: S/. 4500.00

DEDICATORIA

A

mi querida madre, Lidia Matías Lope, que con amor, paciencia y dedicación demostró que todo en esta vida, es posible.

A

mis hermanas Lupe y Kelly, por su cariño incondicional y bellos momentos compartidos.

A

mi familia, lo más valioso que Dios me dio.

AGRADECIMIENTO

- A Dios todopoderoso, que hace todo posible.
- A mi querida madre, quien fue el motivo de este logro y quien inculcó en mí, valores y principios de superación diaria.
- A mis primos, Jhenny, Jhoner, Lenin y Liliana, quienes con su esfuerzo desinteresado, supieron apoyarme siempre.
- A los docentes de la Escuela Profesional de Administración, quienes impartieron su sabiduría y conocimientos en mi educación profesional.
- Al Lic. Adm. Carlos Silva Ríos, por brindarme confianza y su asesoría en la elaboración del informe final de tesis.
- Al Ing. Civil Víctor Alejandro Pajuelo Santos, por la confianza brindada y darme la oportunidad de desarrollarme profesionalmente en la institución que dirigió, la municipalidad distrital de Monzón, para la realización de mi tesis.
- A los amigos y todas aquellas personas que creyeron en mí, por su apoyo incondicional, sus sabios consejos y su amistad.

CONTENIDO

	Página
RESUMEN	1
ABSTRAC	1
I. INTRODUCCIÓN	2
1.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.2 FORMULACIÓN DE INTERROGANTES.....	9
1.4 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.....	10
1.5 HIPÓTESIS.....	11
II. MARCO TEÓRICO	14
2.1 BASE TEÓRICA.....	14
2.2 ANTECEDENTES.....	27
2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	34
III. METODOLOGÍA	40
3.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	40
3.2 MÉTODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	41
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	42
3.4 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS..	44
3.5 TÉCNICAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS.....	45
3.6 PROCEDIMIENTOS.....	46
IV. RESULTADOS	47
4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES	47
4.2 RESULTADOS RELACIONADOS AL CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	57
4.3 RESULTADOS RELACIONADOS AL PROCESO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	68
4.4 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	78
V. DISCUSIÓN	90
5.1 BALANCE GLOBAL DE LA INTERPRETACIÓN.....	90
5.2 ANÁLISIS COMPARATIVO CON OTROS RESULTADOS.....	91
CONCLUSIONES	95
RECOMENDACIONES	97
BIBLIOGRAFÍA	98
ANEXOS	102

ÍNDICE DE TABLAS

1: TOTAL DE PROCESOS ANUALES EJECUTADOS POR GOBIERNOS REGIONALES 2017-2018	03
2: NÚMERO DE ADJUDICACIONES EN LA REGIÓN HUÁNUCO	05
3: MONTO DE LAS ADJUDICACIONES REALIZADAS EN LA REGIÓN HUÁNUCO (MILLONES DE SOLES)	05
4: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES.....	43
5: PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MONZÓN, SEGÚN SU SEXO.....	48
6: PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MONZÓN, SEGÚN SU REGIÓN DE PROCEDENCIA.....	49
7: PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MONZÓN, SEGÚN SU EDAD	49
8: PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MONZÓN, SEGÚN SU ESTADO CIVIL	50
9: PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MONZÓN, SEGÚN PROCEDENCIA Y ESTADO CIVIL.....	51
10: PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MONZÓN, SEGÚN SU NIVEL DE EDUCACIÓN	52
11: PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MONZÓN, SEGÚN SU SEXO Y NIVEL DE EDUCACIÓN	53
12: PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MONZÓN, SEGÚN SU ANTIGÜEDAD	54
13: PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MONZÓN, SEGÚN SU ÁREA DE TRABAJO.....	56
14: CONSIDERACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN OPORTUNA DE LAS NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.....	57
15: CONSIDERACIÓN EN LA CONCORDANCIA DE NECESIDADES IDENTIFICADAS CON EL PLAN OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE MONZÓN	58

16: CONSIDERACIÓN EN LA CONCORDANCIA DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS CON LOS OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD	59
17: CONSIDERACIÓN EN LA SUFICIENCIA DE LA COBERTURA PRESUPUESTAL RESPECTO A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS EN CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD	60
18: CONSIDERACIÓN EN LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES RESPECTO A LOS BENEFICIOS EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS A PRECIOS DE MERCADO	60
19: CONSIDERACIÓN EN LA DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE PLANIFICAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES SEGÚN LOS CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	61
20: CONSIDERACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PAAC EN RELACIÓN A LA PLANIFICACIÓN DE LOS COMITÉS ESPECIALES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES EN CANTIDADES, MODALIDADES, PLAZOS Y PRESUPUESTO	62
21: APRECIACIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS, PRESUPUESTALES Y HUMANOS POR PARTE DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL PLANEAMIENTO Y CONDUCCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	62
22: CONSIDERACIÓN EN LOS CONTROLES INTERNOS ADECUADOS A LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS CREADOS EN LAS BASES DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD	63
23: APRECIACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS CON BASES ADECUADAS EN TIEMPO Y DIFUSIÓN PARA LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES IDÓNEOS.....	64
24: CONSIDERACIÓN EN LA INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN	64

25: APRECIACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CUALIDADES EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES Y VALORES MÁS CONVENIENTES	65
26: APRECIACIÓN EN LA VERIFICACIÓN DEL CONTROL CON LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SEGÚN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD.....	66
27: CONSIDERACIÓN EN LA INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PROVEEDOR Y LA MUNICIPALIDAD.....	66
28: CONSIDERACIÓN EN LA INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA APLICACIÓN DE PENAS A LOS PROVEEDORES POR PERJUICIO ECONÓMICO Y SOCIAL A LA MUNICIPALIDAD	67
29: APRECIACIÓN EN LA CLARIDAD Y PRECISIÓN DE LAS CLÁUSULAS DE LOS CONTRATOS QUE CONTRIBUYAN SU CUMPLIMIENTO Y EL CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD.....	68
30: CONSIDERACIÓN DE LA EXIGENCIA Y USO OBLIGATORIO DE EXPEDIENTES DE CONTRATOS DE LA MUNICIPALIDAD EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	69
31: CONSIDERACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATOS JUNTO A UN ADECUADO CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD	70
32: CONSIDERACIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE ACUERDO A LOS CONTROLES INTERNOS EN LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	70
33: CONSIDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD	71
34: CONSIDERACIÓN DE LA EFICIENTE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y PRESENCIA DEL CONTROL INTERNO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD.....	72
35: CONSIDERACIÓN DE LA EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	72

36: CONSIDERACIÓN EN LA INFLUENCIA DE AUSENCIA DEL CONTROL INTERNO MUNICIPAL EN LAS MODIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	73
37: CONSIDERACIÓN EN EL SESGADO DEL CONTROL INTERNO DE FACTORES DE EVALUACIÓN CONSIGNADOS EN LAS BASES DE PROCESOS DE LA MUNICIPALIDAD	74
38: CONSIDERACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LOS FACTORES DE EVALUACIÓN A MODO DE DETERMINANTES ANTE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD	74
39: CONSIDERACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA VERIFICACIÓN Y FALTA DE DOCUMENTOS MÍNIMOS COMO CAUSANTE DE PROPUESTAS NO ADMITIDAS	75
40: APRECIACIÓN EN LA APLICACIÓN DE PENALIDADES ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE ANTE UNA RECEPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE FORMA INCOMPLETA	76
41: CONSIDERACIÓN DEL DAÑO SOCIAL QUE ORIGINA LA AUSENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD ANTE UN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	76
42: CONSIDERACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DEFICIENTES A CAUSA DE AUSENCIA DEL CONTROL INTERNO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD	77
43: ESTADÍSTICOS DE LA PRUEBA DE NORMALIDAD	80
44: GRADO DE RELACIÓN SEGÚN EL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN	82
45: DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN RHO DE SPEARMAN	83
46: CONTRASTACIÓN DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECIFICA	86
47: CONTRASTACIÓN DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECIFICA	87
48: CONTRASTACIÓN DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA	89

ÍNDICE DE FIGURAS

1: DELIMITACIÓN DE LA REGIÓN DE RECHAZO DE LA HIPÓTESIS NULA ...	84
--	----

RESUMEN

La gestión de los recursos públicos en la municipalidad de Monzón presenta inconvenientes en el correcto desenvolvimiento, los comités de los procesos de contratación y adquisición no cuentan con directivas ni pautas precisas, libros de actas debidamente llevados, entre otros detalles que generan una inadecuada programación del plan anual de contrataciones. Este hecho se relaciona con el inadecuado control interno de gestión que se desarrolla dentro de la institución, a pesar de contar con la normatividad correspondiente para su cumplimiento por parte del personal; no obstante, hechos como el cumplimiento de contratos, exigencia de requerimientos técnicos mínimos o la implementación de mecanismos de control, no logran concretizarse en la ejecución contractual entre la municipalidad distrital de Monzón y sus proveedores. Esta relación es analizada y se determina la alta dependencia del control interno en los procesos de contrataciones y adquisiciones, el cual es denotado por el coeficiente de correlación de Spearman, obteniéndose buenos resultados estadísticos y alcanzando los objetivos planteados.

Palabras claves: Contrataciones y adquisiciones, Control interno, Gestión pública, Municipalidad, Monzón.

ABSTRAC

The management of public resources in the Monzon municipality presents issues in the correct development, the committees for the contracting and acquisition processes do not have directives nor precise guidelines, the record books are not properly done, among other details that generate inadequate programming of the annual contracting plan. This fact is related to the inadequate internal control management which is carried out within the institution, in spite of having the corresponding regulations for the personnel to be able to comply; notwithstanding, acts such as the completion of contracts, enforcing minimal technical requirements or the implementation of control mechanisms do not materialize in the execution of contracts between the Monzon district municipality and its providers. This relationship is analyzed and the high dependency of the internal control in the contracting processes and acquisitions is determined, which is denoted by the Spearman correlation coefficient, obtaining good statistical results and reaching the proposed objectives.

Keywords: Contracting and acquisitions, Internal control, Public management, Municipality, Monzon

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Un detalle relacionado y de resaltar es que en los últimos los procesos de adjudicaciones y contrataciones con el Estado, fueron sujetos de denuncias públicas que derivaron en investigaciones por parte de la entidad reguladora del sector, conocida como Contraloría General de la República.

Asimismo, las instituciones públicas poseen una serie de inconvenientes para lograr el cumplimiento de sus objetivos, así como de sus metas dentro de la gestión de recursos económicos, relacionados al tema del gasto, perjudicando a los procesos de adquisiciones y contrataciones dentro de las municipalidades tanto distritales como provinciales, así como dentro de los gobiernos regionales del país.

En el último periodo del ejercicio presupuestal, el número de procesos realizados o ejecutados (tabla 1), muestra la información completa para el año 2017, detalle que a la fecha no se pudo encontrar para el presente año 2018; no obstante, se presenta dicha información para el conocimiento de las regiones que registran continuamente los múltiples procesos de Contrataciones y Adquisiciones, celebradas con la entidad pública.

Tabla 1.

Procesos anuales adjudicadas por los gobiernos regionales 2017-2018

Gobierno Regional	Año		Total
	2017	2018	
	Procesos Ejecutados		
Amazonas	207	2	209
Ancash	178	6	184
Apurímac	179	0	179
Arequipa	309	1	310
Ayacucho	237	2	239
Cajamarca	74	2	76
Callao	69	0	69
Cusco	321	2	323
Huancavelica	225	1	226
Huánuco	284	5	289
Ica	76	1	77
Junín	157	1	158
La Libertad	124	3	127
Lambayeque	70	6	76
Lima	251	2	253
Loreto	179	2	181
Madre De Dios	114	0	114
Moquegua	78	0	78
Pasco	132	1	133
Piura	141	7	148
Puno	201	1	202
San Martin	34	0	34
Tacna	100	0	100
Tumbes	57	1	58
Ucayali	141	6	147
Total	3,938	52	3,990

Fuente: OSCE – SEACE 3.0

En la tabla 1, se puede evidenciar la totalidad de los procesos adjudicados para todo el año, por los gobiernos regionales en los años 2017 y 2018, hasta la actualidad.

Como toda institución que requiere de insumos, materiales o de personal en sus diferentes niveles jerárquicos, las entidades gubernamentales realizan sus requerimientos

con obligatoriedad, mediante la Contratación y Licitación Pública, la compra de suministros y las ejecuciones de las obras, que hacen uso de los recursos públicos, se efectúan también por los proceso de licitación pública, o por la adquisición de bienes en general.

La ley instituye el procedimiento, excepciones y las responsabilidades correspondientes (Art. N° 76, Constitución Política del Perú), con la finalidad de evaluar las ofertas de las empresas o personas naturales, para luego seleccionar a aquellas que mejor se adapten a sus expectativas y a sus necesidades. Para este fin, se cuentan con diferentes tipos de procedimientos de selección, los cuales están clasificados de acuerdo al monto o tipo de objeto a contratar, por lo que las categorías existentes en el sistema para la firma de los contratos celebradas con las entidades públicas del Perú, son: adquisición de bienes, prestación de servicios, así como las consultorías de obras y sus respectivas ejecuciones de obras.

Para que las entidades jurídicas o naturales puedan participar en un proceso de selección, previamente deben de estar registrados en el Registro Nacional de Proveedores, detalle que en la práctica se conoce como contar con RNP. Con la implementación del Decreto Legislativo N° 1341, la cual modifica a la Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado); a partir del mes de abril del 2017, aquellos proveedores que se encontraban con la inscripción vigente, obtuvieron una vigencia perpetua del RNP, supliendo de esta manera la necesidad de renovar anualmente este permiso. Esta modificatoria permite a las empresas privadas contar con el derecho de contratar con el Estado de manera indefinida.

Para concluir en un contrato se realiza procedimientos de selección previa, siendo estas operaciones de especial interés para las empresas privadas y las públicas y que además son vulnerables o están expuestos a riesgos de control interno dentro de la institución pública. En consecuencia, en los últimos meses en la región Huánuco los procesos de contrataciones desarrollados dentro de sus once provincias se vino desarrollando de la siguiente manera, en términos de cantidades y montos.

Tabla 2.

Número de adjudicaciones realizadas en la Región Huánuco

	Adjudicación simplificada	Comparación de precios	Contratación directa	Licitación pública	Subasta inversa electrónica
Enero	1	0	1	0	0
Febrero	26	1	2	2	8
Marzo	87	3	3	4	23
Abril	158	5	6	13	35
Mayo	266	7	8	21	58

Fuente: OSCE – Estudios y estadísticas (2018)

Tabla 3.

Monto de las adjudicaciones realizadas en la Región Huánuco (Millones de soles).

	Adjudicación simplificada	Comparación de precios	Contratación directa	Licitación pública	Subasta inversa electrónica
Enero	0.1	0	0.5	0	0
Febrero	7.4	0	0.5	3.7	1.0
Marzo	19.4	0.2	0.6	15.6	4.5
Abril	55.7	0.6	3.0	36	6.2
Mayo	41.5	0.3	1.8	60.0	8.5

Fuente: OSCE – Estudios y estadísticas (2018)

En las dos primeras tablas se muestra la cantidad de procesos de contratación adjudicados, durante los primeros meses del 2018, considerando las cinco modalidades. En cuanto a las cantidades, se aprecia que la adjudicación simplificada es la de mayor dimensión, claramente los procesos llevado a cabo por esta modalidad crecen a medida que pasan los meses, alcanzando de esta manera las 266 adjudicaciones para mayo del presente año. Por su parte, como era de esperar licitaciones públicas son las que mayor monto poseen dentro de los procesos de adjudicaciones y en la región Huánuco, la cifra máxima alcanzada fue de 60 millones de soles en el mes de mayo. Además, se tiene que, en el mes de enero, los procesos de adjudicación y contratación son bajos.

1.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La municipalidad distrital de Monzón, como parte de uno de los 84 distritos de la región Huánuco, también evidencia inconvenientes respecto al cumplimiento de sus metas, así como de sus objetivos en la gestión de sus recursos económicos destinados a gastarlos en los procedimientos de selección, adquisición y contrataciones. No se cuentan con directivas internas que permitan el adecuado desenvolvimiento por parte de los miembros de los comités de selección, formados con la finalidad de realizar el proceso de selección en beneficio de la municipalidad distrital de Monzón, careciendo de pautas precisas para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Contrataciones y su Reglamento; además, por la carencia de personal calificada en ocasiones se tuvo que emplear personal no certificado por parte del OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado) para llevar acabo procedimientos en las que la normatividad sugiere expresamente contar con este tipo de personal.

Otro aspecto a denotar es la carencia de un adecuado registro del libro de actas de los procesos de selección y contratación, teniendo inconvenientes en la manera correcta de registrar y presentarlos, donde en muchas ocasiones solo se realizan registros en cuadernos de borrador y por el desconocimiento del comité, no son trasladados al libro de actas. En los procesos de selección, tampoco se dan cumplimiento a cabalidad a las bases del concurso, a veces por desconocimiento por parte del personal o por la premura de llevarlos a cabo y cumplir con las metas de gasto o uso de recursos económicos de la municipalidad. Un proceso de este tipo es un acto formal, detalle basado en que la acreditación de los requerimientos mínimos (técnicos) son considerados como factores en la evaluación, y son eminentemente documental, por lo cual los postulantes deben de presentar sus mejores ofertas que gocen de seriedad, sin incongruencias, sabiendo que se trata del uso de fondos del Gobierno, por lo que es labor de los miembros responsables elegir a la propuesta técnica de mejor consistencia.

Consecuentemente, en la municipalidad distrital de Monzón se tuvieron inadecuadas programaciones en su Plan Anual de Contrataciones, conllevando a la necesidad de realizar cambios o modificatorias a un plan previamente aprobado, así como a la falta de disponibilidad presupuestal para realizar actividades de contratación de bienes o servicios para la municipalidad que generan ciertos retrasos en la ejecución de programación de actividades del Plan Operativo Anual. Estos hechos mencionados demuestran la incoherencia entre la programación de todos los procesos de adquisiciones y de contrataciones en la municipalidad y las realizadas por parte de sus dependencias.

En la ejecución de un contrato firmado ente la municipalidad distrital de Monzón y una persona natural o jurídica privada, elegida según las bases del respectivo proceso de selección, ya sea este para adquirir bienes, brindar un servicio, o ejecutar una obra pública; se tiene el inconveniente de no contar con la mayor información posible del requerimiento del área usuaria, generando insatisfacción por no alcanzar objetivos planteados de manera previa, así como el descontento de la población involucrada, por la pésima o deficiente calidad del bien, por la inadecuada prestación del servicio o por los vicios técnicos de una obra pública, que esta pudiera alcanzar. En tal sentido, la municipalidad posee inconvenientes para aplicar las penalidades correspondientes, generando de esta manera perjuicios para la población del distrito a raíz de una mala elaboración del contrato con cláusulas imprecisas o que no se ajustan a la realidad o necesidad del área usuaria.

Esta situación actual en la municipalidad distrital de Monzón se debe a muchos factores, las mismas que están relacionados a factores propios de la municipalidad, como a otros. Sin embargo, en la presente investigación se consideró que el principal factor que explica este escenario en la municipalidad distrital de Monzón es el inadecuado proceso de control interno de gestión, precisamente por lo fundamentado en los párrafos anteriores como la carencia de directivas o la debida selección de personal idónea para las labores encomendadas, el cumplimiento cabal de la normatividad vigente, etc.

Este factor elegido para el estudio del proceso de selección y adquisición, teóricamente conlleva a tener una situación ideal de la problemática mencionada, donde

precisamente el presente trabajo de investigación buscó analizar si se cumple o no para el caso de la municipalidad en mención.

Tal como se mencionó, el Estado es considerado como uno de los compradores potenciales de los bienes y servicios dentro de la economía nacional, además las Contrataciones con el Estado es un aspecto fundamental dentro de las políticas públicas del gobierno, que favorecen a la modernización de la estructura del Estado.

Como todo proceso que permite la intermediación de personas, se tienen riesgos como las de corrupción o incumpliendo, así como inconvenientes para su correcto desarrollo dentro de las entidades públicas; por lo cual es considerado uno de los inconvenientes centrales en la gestión del sector público en el Perú. En tal sentido, se analizó los factores con las que se relaciona este problema, en la cual el control interno de gestión es considerada como un factor a estudiar.

Ante esto, se alcanzó describir la apreciación respecto al control y procedimiento de la gestión dentro de la municipalidad, para que luego sean mejorados a fin de utilizar de manera eficiente los recursos del Estado, para que sean beneficiosos a la población más necesitada, planteándose lo siguientes objetivos e hipótesis para el caso de esta investigación.

Objetivo general

Determinar si el Control Interno de Gestión se relaciona con los procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en el año 2018.

Objetivos específicos

Determinar si el Control Interno tiene influencia en la programación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en el año 2018.

Determinar si el Control Interno se relaciona en la selección de los procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en el año 2018.

Determinar si el Control Interno se relaciona con la ejecución de contratos de los procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en el año 2018.

Hipótesis general

El Control Interno de gestión se relaciona con los Procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad distrital de Monzón, en la región Huánuco, en el año 2018.

Hipótesis específicas

El Control Interno de gestión se relaciona con la programación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en la región Huánuco, en el año 2018.

El Control Interno de gestión se relaciona con los procedimientos de selección respecto a las Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en la región Huánuco, en el año 2018.

El Control Interno de gestión se relaciona con la ejecución contractual de los procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en la región Huánuco, en el año 2018.

Variable dependiente (Y)

Y = Procesos de contrataciones y adquisiciones

Indicadores

Y₁ = Expedientes para contratos en los procesos de contrataciones y adquisiciones.

Y₂ = Programación del Plan Anual de contrataciones y adquisiciones.

Y₃ = Procesos de selección en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones.

Y₄ = Ejecución contractual de las Contrataciones y Adquisiciones.

Variable independiente (X)

X = Control Interno de gestión

Indicadores

X₁ = Logro de metas y objetivos precisados por el control interno.

X₂ = Mecanismo de Control Interno para la etapa de planeamiento.

X₃ = Requerimientos mínimos de Control Interno (técnicos).

X₄ = Cumplimiento d la ejecución contractual.

Los indicadores señalados para cada variable, hacen referencia a los datos que se utilizaron como insumo para la contrastación de la hipótesis, es decir, a las respuestas obtenidas producto de las encuestas que permitieron operacionalizar las pruebas estadísticas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 BASE TEÓRICA

2.1.1 Control interno

De acuerdo a la opinión de varios autores, el control interno posee una amplia base teórica, de las que precisamente se cita al primero de ellos, al respecto :

Mantilla (2013), menciona que ...”el control interno, a través de los tiempos, ha venido tomando más protagonismo en las auditorías de las empresas, por lo que es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y el personal de la administración y otro colaborador de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías: efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad en la información financiera, así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables”.

“La primera categoría hace referencia a los objetivos empresariales básicos de la entidad, también al rendimiento, rentabilidad y adecuada distribución de los recursos. La segunda categoría se relaciona con la elaboración y publicación de los Estados Financieros y la confiabilidad de la información; mientras que la tercera categoría señala el

cumplimiento de las normas y leyes a las que está sujeto la entidad. Las tres categorías se relacionan entre si con diferentes necesidades sin perder el enfoque dirigido hacia el cumplimiento de cada una de ellas en forma individual”. Mantilla (2013).

Otra opinión respecto al tema, lo precisan Cárdenas, E. & Flores, M. (2004), quienes mencionan: “el control es una acción, en la medida en que sea tangible y, consecuentemente, el efecto que produce pueda medirse. Al igual que el espíritu es inherente al cuerpo humano, el control lo es a la entidad como ente concreto y, específicamente a la administración, personificada en sus órganos de dirección y gerencia. El entorno del control es el ambiente dentro de la cual existen los controles contables de una entidad con objetivos trazados”.

Ambos autores, concluyen que: “es indispensable comprender el entorno del control para calificar los factores que tienen un efecto dominante y el riesgo de que existan errores en el procedimiento de las diversas operaciones que realizan las empresas. La conciencia de control se refiere a la importancia que la gerencia les da a los controles internos y al entorno en que ellos funcionan. En gran parte, este es un concepto intangible, es una actitud de la gerencia, que una vez comunicada ayuda a lograr que un control adecuado permanezca en su lugar y reduzca la posibilidad de que controles específicos sean ignorados y conlleven a errores con contingencias tributarias”.

Para Estupiñán, R. (2006), “el control interno consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e influencie la actividad de los trabajadores con respecto al control de sus actividades. El componente Ambiente de control es el principal elemento sobre el

que se sustenta o actúan los otros cuatro componentes; además, es indispensable, para la realización de los propios objetivos de control de la organización”.

Un año después, se pudo conocer la opinión de Fonseca, O. (2007), quien precisa que “el componente del control interno, ambiente de control, establece la forma de una organización, para influenciar la conciencia de control de sus colaboradores. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de los colaboradores de la entidad; la filosofía de los administradores y el estilo de operación; la manera como la administración asigna autoridad y responsabilidad, y como organiza y desarrolla a sus colaboradores, y la atención y dirección que le presta el consejo de director general de la empresa”.

Asimismo, se puede citar a la Ley N° 27785 (2002), Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República – la cual señala que: “el control interno comprende las acciones de cautela de manera previa, simultánea y de una verificación posterior, que realiza la entidad pública sujeta a control, con fin de constatar que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente”.

a. Importancia de control interno

Al respecto, Claros y León (2012), precisaron una de las razones de su importancia: “sería peligroso no tener los criterios y límites necesarios para medirnos, evaluarnos y corregirnos. Sin la etapa de control seríamos en extremo ineficientes generaríamos

dudas respecto al manejo de los recursos por parte de los interesados (Stakeholders). A continuación, identifica algunos aspectos que sustentan la importancia del control”.

1. Precisa medidas para corregir las actividades, alcanzando planes de manera exitosa.
2. Es aplicable a todo: personal, cosas y acciones.
3. Detecta a las causas que originan desviaciones, a fin de corregirlos.
4. Identifica qué sectores de la administración son responsables de irregularidades.
5. Brinda información sobre la ejecución de planes, lo cual es base para reiniciar el proceso de la planeación.
6. Permite la reducción de costos y de tiempo, evitando errores.
7. Influye en la racionalización de la administración y en el logro de la productividad de los recursos de la organización.

b. Objetivos

Tomando como referencia al planteamiento de Castillo (2006), los objetivos del control interno son los siguientes:

1. Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y servicios, de la institución.

2. Preservar los recursos, evitando su pérdida, despilfarro, irregularidad o actos ilegales.
3. Dar el cumplimiento de las Leyes, reglamentos y otras normas emitidas por las entidades reguladoras.
4. Brindar información de carácter financiera confiable y de manera oportuna.

c. Funcionamiento

De acuerdo con la Ley N°. 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, e precisa que: ...“el funcionamiento del control interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, desarrollándose en forma previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, sus procedimientos, funciones y resultados, son objeto de revisión y análisis permanente por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función con el cumplimiento de las disposiciones establecidas, con la finalidad de verificar los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos. Es responsabilidad del titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno”.

2.1.2 Sistemas de control interno

2.1.2.1 Ley sobre el control interno (Ley N° 28716)

El control interno hace referencia al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, registros, organización, procedimientos y métodos, así como la parte actitudinal del personal y las autoridades, de cada entidad del Estado, a fin de alcanzar los objetivos precisados en el artículo 4 de la mencionada Ley.

Para el caso de la municipalidad distrital de Monzón, la responsabilidad del control interno, tanto su funcionamiento, implementación y su fortalecimiento, es de las autoridades de turno, de sus funcionarios y de servidores públicos que laboran en la entidad.

La Contraloría General de la República es el ente encargada de la evaluación del sistema de control interno. Los resultados de una evaluación son de conocimiento de la Administración de la entidad, quienes deben de mejorar los resultados deficientes en caso de tenerla, a través de la implementación de las recomendaciones que hace la contraloría.

2.1.2.2 Componentes

Tomando como referencia a lo establecido en la Ley de Control Interno, el ambiente control es entendido como un entorno organizacional favorable para evidenciar los valores, conductas y reglas para el correcto funcionamiento del control interno en una gestión. Respecto a la evaluación de riesgos, se precisa que es necesario identificar, analizar y administrar los factores que afectan de manera adversa al cumplimiento de las metas, fines, objetivos y operaciones de la institución.

Otro componente es el control gerencial, la cual es impartida por la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos de la entidad, todas ellas en relación a la labor del personal, en temas relacionados a las funciones de la entidad. Por su parte, las actividades de prevención y monitoreo, son acciones a ser adoptadas en relación a las funciones asignadas, a fin de cuidar la idoneidad y asegurar la calidad de los objetivos del control interno, alcanzados.

Un componente adicional son los sistemas de información y comunicación, los cuales están compuestos por el registro, procesamiento, integración y difusión de la información que cuentan, mediante el uso de bases de datos y de soluciones informáticas accesibles, que inspiren confiabilidad, transparencia y eficiencia al control interno en la institución.

El seguimiento de resultados, también forma parte de los componentes del control interno, y consistente en la verificación permanente de la atención y de los logros alcanzados, incluyendo la implementación de las recomendaciones realizadas por los órganos del Sistema Nacional de Control, mediante informes u otros documentos.

Compromisos de mejoramiento, componente final, es aquí donde los órganos, áreas y personal administrativo de la entidad, realizan autoevaluaciones a fin de tener un mejor desarrollo del control interno, informando sobre los hechos susceptibles de corrección, quienes después están obligados a cumplir con los compromisos asumidos, las mismas que estarán plasmados como recomendaciones o disposiciones para sus labores cotidianas.

2.1.3 Teoría sobre Contrataciones y Adquisiciones con el Estado

2.1.3.1 Procesos de Contrataciones y Adquisidores

Galloway (2002), definió al proceso como “un conjunto de pasos, tareas o actividades que tienen un principio y un final y que utilizan inputs para producir un producto tangible o un servicio intangible como output”.

Al respecto se puede precisar como inputs a los equipos, materiales, todos los recursos, información, así como a las condiciones medio ambientales, los cuales son usados en el proceso de transformación a fin de producir los outputs (producto o servicio) creado en el proceso y entregarlo al cliente. Es así como un proceso adhiere valor a los inputs.

Otro autor quien se pronuncia al respecto es Castañeda (2001), quien menciona que “todos los contratos (ordenes de servicio y órdenes de compra) mediante los cuales el Estado (Sector Público), requieren ser provisto de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente”.

A través de las adquisiciones del Estado se adquieren los bienes y se contratan servicios, también se otorgan obras, todo ello con la finalidad de alcanzar los objetivos de la institución; no obstante, por el desconocimiento del marco regulatorio del sistema de contratación y adquisición o debido a una gestión no adecuada, frecuentemente las entidades públicas tienen problemas en sus procesos de contrataciones.

De la misma forma, existen muchos proveedores quienes desconocen la forma correcta de los procedimientos para la contratación y adquisición de bienes y servicios, estos detalles generan la pérdida de oportunidades para la provisión de bienes, servicios o adjudicarse una obra con las entidades del Estado peruano.

2.1.3.2 Normatividad

El Estado es uno de los agentes comerciales principales dentro de la economía local, cumple funciones de satisfacción de necesidades la población más vulnerable, dentro de las cuales están los servicios de salud, de seguridad, de educación, así como la ejecución obras públicas de agua y desagüe, carreteras, la provisión de energía eléctrica, etc.

Ante la alta demanda de estos elementos precisados, el Estado asume un rol primordial en el proceso de consolidación de las políticas de transparencia y simplificación en las contrataciones públicas y procesos de selección, ajustados a los instrumentos jurídicos y estándares internacionales, con la finalidad de cumplir con compromisos ante otras organizaciones.

Todas las entidades del Estado, necesitan contar con bienes y servicios para la parte operativa, también requieren ejecutar obras, con las cuales contribuyen al dinamismo de la economía local y nacional. Es debido a ello que resulta necesario asegurar la transparencia en las transacciones y fomentar la libre competencia, como estrategia de para alcanzar la eficiencia del gasto dentro de lo contemplado en la política nacional de inclusión social.

2.2 ANTECEDENTES

2.2.1 Antecedente Internacional

Guajardo (2015), realizó una investigación en la Universidad de Santiago de Chile, en la cual analizó las vías de revisión e impugnación de los procedimientos de contratos administrativos, enmarcados en la Ley N° 19.886 - Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios – teniendo énfasis en los mecanismos de la Administración.

El mencionado autor, menciona que ...” pese a la desconfianza que se ha tenido respecto a la vía administrativa de revisión, al ser la propia Administración la llamada a resolver las reclamaciones que recaen sobre sus resoluciones en procedimientos de compras públicas, aparece como una alternativa útil, expedita y que en ocasiones podría presentarse incluso más conveniente que incoar un proceso de carácter jurisdiccional ante el Tribunal de Contratación Pública. En efecto, se plantean eventuales ventajas de la vía administrativa de revisión sobre la vía jurisdiccional en base a cuatro ejes, éstas son las competencias que detentan las entidades licitantes en comparación con las del Tribunal de Contratación Pública, los plazos de resolución ante la Administración, la complementariedad de ambas vías de impugnación y por último aspectos de carácter económico. No obstante, las posibles ventajas que puede presentar esta vía administrativa de impugnación, también presentan algunos puntos críticos que deberían ser considerados al momento de inclinarse por el ejercicio de recursos administrativos o acciones jurisdiccionales”.

Aldunate (2005), desarrolló un artículo denominado: La evolución de la función de control de la Contraloría General de la Republica.

Dentro de los principales resultados de la mencionada investigación, se encuentra la determinación de la forma en como se cumplía las funciones de control fiscal, en vistas a proponer una coordinación de las mismas con el Congreso, no obstante, el autor precisa que ...“ se constató la particular evolución de la Contraloría en las condiciones escritas; una hipertrofia de su actividad de control de legalidad, no comparable con funciones análogas en el derecho comparado, y un efectivo abandono de su función fiscalizadora como función de control sistemática y oportuna. La confrontación de su realidad con la paupérrima estructura auxiliar del Congreso en la labor de control presupuestario conduce casi a una única conclusión posible, a saber, la necesidad de reorientar la actividad y, eventualmente, el diseño estructural de la Contraloría, y, bajo cualquiera sea la fórmula elegida, desconsolidar la función de control preventivo de legalidad de la función de control financiero, entregando esta última a un órgano que actúe en estrecha colaboración del Congreso, como órgano técnico auxiliar”.

El autor logra revisar los instrumentos de seguimiento y control usado para dar seguimiento a la ejecución presupuestaria, así como reformar el sistema de auditoría pública través de las auditorías tanto a las entidades como a funcionarios encargados de manejar recursos públicos o bienes del Estado, detectando hechos o sucesos que generalmente terminaban por favorecer irregularidades en el ámbito patrimonial.

2.2.1 Antecedentes nacionales

Avilés (2007), realizó una investigación en la cual analiza la corrupción en la adquisición y contratación, además logra estudiar el proceso de contratación y sus modalidades, para conocer los perjuicios y actores, describiendo los casos de corrupción, contrastándolos con la normatividad a fin de conocer las transgresiones; también realiza comentarios críticos al respecto.

El mencionado estudio es de carácter descriptivo y se enfoca a analizar la problemática de forma global para el país, por lo que no posee una determinación del tamaño de una muestra, no obstante sí precisa a un total de 2729 entidades públicas contratantes, de quienes se obtuvieron los datos y la información necesaria para analizar la situación de este tipo de instituciones; dentro de las cuales consideró a 273 entidades del gobierno nacional, 345 del gobierno regional, 1831 para el caso de gobiernos locales, entre otras instituciones que también forman parte de las entidades públicas con un sistema de adquisición y contratación de manera pública. Cabe mencionar que por ser una investigación de carácter descriptiva, no se cuenta con un estadístico específico que logre relacionar la problemática encontrada dentro de las contrataciones públicas con sus posibles factores que lo explican.

Entre sus principales conclusiones, el autor menciona que ...”los actos de corrupción que se dan en las adquisiciones y contrataciones del Estado, confirma que los funcionarios públicos son los responsables de aprovechar o transgredir las Leyes al respecto; y que implica que como actores responsables no es posible que se puedan escudar detrás de la legalidad y admitir que las Leyes dejan poco margen de criterio para que el funcionario

público pueda actuar con probidad; el funcionario público puede en las Bases negociar calidad y precio y si esto no se logra y atenta el interés público, existen actos de corrupción. Asimismo, concluye que, aprovechar las oportunidades que da la Ley para cometer actos de corrupción es responsabilidad de los funcionarios públicos, por lo que no es la Ley la que debe modificarse cuando se admite que algo anda mal en el Sistema de Adquisiciones del Estado Peruano, sino es el funcionario público el que tiene que modificar su actitud hacia el beneficio del interés público; porque los estudios previos demuestran que por más sistemas de control que se han implementado, por más procedimientos que se mejoren para elevar la eficiencia del gasto público; sino se eleva primero la eficiencia del funcionario público dotándole de una infraestructura ética, no habrá resultados esperados. Elevar esta eficiencia en el gasto público es reconocer la existencia del profesional en contratación pública especializado, con formación técnica y moral, con actitudes de responsabilidad y probidad que garanticen la eficiencia y eficacia de los recursos que administra. De otro lado improvisar funcionarios públicos en las áreas de contrataciones es un acto de corrupción, porque no se está tomando con responsabilidad el manejo de los recursos del Estado; implementar códigos de ética o normas sancionadoras no ayudan si el funcionario público carece de profesionalismo y probidad”.

Justo (2012), desarrolló otra de las investigaciones respecto al control interno dentro de las contrataciones y adquisiciones con el gobierno, su trabajo tuvo como objetivo “determinar la influencia entre el Control Interno en los Proceso de Contrataciones Públicas y el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad de Alto de la Alianza, periodo: 2009- 2010. El estudio partió de la hipótesis que el Control Interno en los Procesos

de Contrataciones Públicas influye significativamente en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, periodo: 2009- 2010. Para el trabajo de campo, se trabajó con una muestra por conveniencia de 35 funcionarios y servidores públicos de las áreas críticas, como por ejemplo las áreas de: Administración, Contabilidad, Tesorería, Logística y Almacén”.

El mencionado estudio encontró que ...”existe una relación de influencia muy significativa entre el control interno en los Procesos de Contrataciones Públicas y el cumplimiento de las metas institucionales en la Municipalidad de Alto de la Alianza. Los objetivos que se establecen para el Control Interno, no se alcanzan en forma satisfactoria lo cual permite que la gestión en el área de abastecimiento no sea la adecuado, en consecuencia, existe deficiencias en los procesos de contrataciones públicas”.

Venegas (2013), investigó sobre los antecedentes dentro del marco legal en las contrastaciones con el Estado, también investiga los conceptos teóricos de procesos y de gestión de compras, así como el análisis de los tiempos y los costos, los cuales sirvieron para el planteamiento de las mejoras para la optimización el proceso. el autor menciona que ...”con la implementación de estas propuestas se logrará ordenar y estabilizar los procesos, así como las principales causas que mermaban su productividad. Es importante indicar que con las alternativas de mejora se reducirán tiempos y costos, desarrollándose procesos más eficientes, y se iniciarán a tiempo los proyectos de la empresa que requieran bienes y servicios”.

En el trabajo el autor, llega a la siguiente conclusión: ...”la gestión logística no sólo abarca al Departamento de Logística, sino también al Originador, debido a que éste inicia la Cadena Logística al generar sus requerimientos de bienes y servicios, los cuales deben tener de manera clara las especificaciones técnicas y términos de referencia para llevar a cabo con normalidad un proceso de contratación”.

2.2.1 Antecedentes locales

Tuesta (2009), realizó el estudio con el propósito de desarrollar mecanismos adecuados en el sistema logístico a fin de dar cumplimiento a la ejecución de obras, donde el objeto de estudio es el personal involucrado en la obra Mejoramiento de la Irrigación Sarita Colonia, en la provincia de Tocache.

En la investigación se precisa que ...”se ha empleado la encuesta (mediante un cuestionario), asimismo la observación directa y participante. Los datos fueron analizados utilizando la estadística descriptiva. Ha sido comprobada con los resultados obtenidos en el estudio, concluyéndose lo siguiente: a) Evaluado el procedimiento de compras, que normalmente se realiza, se pudo comprobar que no existe un plan establecido para realizar dicho procedimiento, b) Referente a la experiencia laboral, se encontró que un 71% del personal que labora en el Proyecto Especial Alto Huallaga (Sede Central - Obras), afirma que no se considera para ocupar un determinado cargo, frente a un escaso 29% que afirma que si se considera; d) habiéndose evaluado si se da a conocer las políticas entre el personal para el logro de los objetivos institucionales, el 67% respondió que no, frente a un 33% que dice que si se da a conocer”.

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Adjudicación

De acuerdo con Guillermo Cabanellas de Torres, la definición de Adjudicación proporcionada por el Diccionario Jurídico Elemental es:

Cabanellas de Torres, G, (2006). “Declaración de que algo concreto pertenece a una persona. La entrega o aplicación que, en herencias y particiones, o en públicas subastas, suele hacerse de una cosa mueble o inmueble, de viva voz o por escrito, a favor de alguno, con autoridad de juez. DE BIENES. Asignación y entrega de un conjunto de bienes a las personas que les corresponden según ley, testamento o convenio. Las tres especies principales de la misma son: a) la de partición de herencia; b) la del concurso civil; c) la de todo o parte de una sucesión a personas llamadas sin designación de nombres”.

Contratación con el Estado

OSCE, (2009). “Son reglas que las entidades y proveedores deben seguir con la finalidad de realizar una compra con el estado, el cual tiene como objetivo maximizar el valor del dinero del contribuyente, de modo que estas efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, a través del cumplimiento de la ley de contrataciones del Estado”.

Certificado SEACE:

OSCE, (2017). “Mecanismo de identificación y seguridad conformado por un código de usuario y una contraseña, que es otorgado por el OSCE a solicitud de una Entidad, proveedor, árbitro u otro usuario autorizado y que permite acceder e interactuar con el SEACE”.

Entidad Pública

SGP - PCM, (2010). “Organización del Estado Peruano, creada por norma expresa, que ejerce función pública dentro del marco de sus competencias, mediante la administración de recursos públicos, para contribuir a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad, sujeta al control, fiscalización y rendición de cuentas”.

Transparencia

Perramon, J. (2013). “Es un concepto relacionado con la posibilidad de que la información real de una empresa, gobierno u organización puede ser consultada por los diferentes sujetos afectados por ella, de tal modo que éstos pueden tomar decisiones con conocimiento de causa y sin asimetría de información”.

Monitoreo o Supervisión

Abdala, E. (2004). “El monitoreo incluye la medición. Esta es la calificación o la cuantificación de las variables que permite clasificarlas según los diferentes hechos estudiados”.

SEACE

OSCE, (2018) “El sistema electrónico de adquisiciones y contrataciones del Estado (SEACE). Es el sistema electrónico que permite el intercambio de información y difusión sobre las adquisiciones y contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas. Asimismo, el SEACE es el principal mecanismo de “publicidad” en el cual todas las entidades públicas deben brindar información de todos sus procesos de contrataciones”.

PAAC

OSCE, (2017) “El Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones es el documento en el que constan, de manera planificada y ordenada, los Procesos de Selección que la Entidad va a convocar o realizar en el año, en función al cumplimiento de sus metas y objetivos”.

Sector Público

Baena, E. (2009). Por sector público se entiende el conjunto de instituciones u organismos que regulan, de una forma u otra, las decisiones colectivas de carácter político, económico, social y cultural de un país. Además, el Estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas (nacionales o extranjeras) para desarrollar las funciones y los objetivos que tienen encomendados; para ello se financia, fundamentalmente, a través de los impuestos. Por otro

lado, actúa como unidad económica de producción a través de las empresas públicas que producen bienes y prestan servicios de interés público (infraestructuras, enseñanza, sanidad).

Contrato

Lasarte, (1990), es...” el acuerdo en realizar un determinado intercambio de un bien o servicio cualquiera por otro bien o servicio”.

Control Interno

Meigs, W; Larsen, J. (1994), el control interno tiene como propósito ...“Promover la operación, utilizar dicho control en la manera de impulsarse hacia la eficaz y eficiencia de la organización. Esto se puede interpretar que el cumplimiento de los objetivos de la empresa, que a veces se perjudica por errores u omisiones en las actividades cotidianas de la empresa.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación realizada es básica, debido a que solo se buscó identificar si el control interno incide en las adquisiciones y contrataciones, en la municipalidad de Monzón.

Por otra parte, la investigación corresponde al nivel descriptivo relacional porque buscó la relación entre dos variables: el control interno y las contrataciones y adquisiciones, donde no se procuró establecer una relación de causa y efecto entre ellas, sino la relación entre eventos que se dieron con cierta secuencia en el tiempo entre uno y otro. Es un estudio de asociación sin dependencia.

3.2 MÉTODOS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Método

Según la característica y naturaleza de la investigación se aplicó el método descriptivo correlacional, de corte transversal no experimental que permitió describir, analizar y estudiar a las relaciones entre las variables en estudio de lo general a lo particular.

3.2.2 Diseño de la investigación

Fue el transversal no experimental, porque no se realizó manipulación de variables, solo se estudió a las variables en su estado natural, la recolección de los datos fue en un solo momento.

Según Hernández, (2006), ...”las investigaciones no experimentales son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede”.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

La población del estudio, estuvo integrada por todos los trabajadores de áreas de la municipalidad distrital de Monzón, el mismo que fue distribuido de la siguiente manera, precisándose un total de 31 trabajadores para el año 2018.

Tabla 4.

Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores

Clasificación del servicio	Cantidad
Órganos de Asesoramiento	3
Planeamiento y presupuesto	2
OPMI	1
Órganos de Apoyo Administrativo	14
Gerencia de Administración	2
Sub-Gerencia de contabilidad	1
Sub-Gerencia de tesorería	2
Sub-Gerencia de logística y control patrimonial	5
Sub-Gerencia de personal, informática y planillas	2
Sub-Gerencia de rentas y fiscalización tributaria	2
Órganos de Línea	14
Sub-Gerencia de desarrollo urbano, rural y catastro	7
Sub-Gerencia de maquinarias pesadas	1
Sub-Gerencia de defensa civil	1
Sub-Gerencia de desarrollo econ., productivo y promoción empresarial	2
Sub-Gerencia de medio ambiente, limpieza pública, parques y jardines	1
Sub-Gerencia de gestión de agua y saneamiento	2
Total	31

Fuente: ROF de la municipalidad distrital de Monzón.

3.3.2 Muestra

Basados en la teoría estadística, se optó por encuestar al 100% de la población, en otros términos, la muestra es equivalente a la población, debido al tamaño pequeño de esta última, siendo lo más justificado para la ejecución del trabajo cuando se tienen estos casos.

3.4 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1 Instrumento

Cuestionario: es uno de los instrumentos más utilizados en la recolección de información de campo en las investigaciones de tipo transversal; en ellas se tienen preguntas cerradas y preguntas abiertas.

El cuestionario aplicado en la municipalidad distrital de Mozón estuvo compuesto por una serie de preguntas de tipo escala de intervalo, nominal, ordinal, razón, referidos al control interno y la adquisición y contratación de la municipalidad en mención; además fue orientado solo al personal de dirección de la institución, por lo que no fue ejecutado a la totalidad del personal que trabaja en la municipalidad.

3.4.2 Técnica

La obtención de datos de fuentes primarias fue realizado a través de la encuesta, esta técnica nos permitió plantear interrogantes que ayudaron a comprobar nuestra hipótesis y los objetivos planteados inicialmente, a través de la obtención de datos de los indicadores de cada variable precisada en el estudio. La encuesta fue aplicada en un solo momento, y al 100% de la población que forman parte de la investigación (tal como se precisó en su determinación), con el apoyo de personas encuestadoras previamente capacitadas.

3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El análisis estadístico que se realizó en el presente trabajo de investigación, partió desde la obtención de los datos de cada variable, el mismo que fue realizado a través de la aplicación de las encuestas. Una vez que se obtuvieron los datos, luego se procesó la información a través del paquete de Microsoft Excel, el cual permitió su ordenamiento y la creación de tablas y figuras más representativas de la estadística descriptiva, en esta parte, se pudo realizar la descripción y el análisis de la información recabada.

En una segunda instancia, se utilizó la estadística inferencial, el cual permitió probar la hipótesis y estimar parámetros, mediante el análisis del Rho de Spearman; cabe señalar que dentro de la estadística inferencial se encuentra el análisis paramétrico y no paramétrico, el cual permite elegir el tipo de estadístico que mejor se ajusta para medir la correlación de dos variables.

Hernández, (2010), menciona que ...”la selección de la prueba estadística está en función de la distribución de los datos por lo tanto según el comportamiento que presenten podría aplicarse una t- student, prueba Z o la prueba estadística equivalente U de Mann Whitney”.

3.6 PROCEDIMIENTO

El proceso se realizó de la siguiente manera:

- Se aplicó las encuestas, a la muestra que son 31 trabajadores de la municipalidad de Monzón, el cual fue un proceso que contó con la mayor cautela posible, debido a lo primordial.
- Se organizó los datos en Excel 2016 para la ejecución del análisis preliminar, debido al fácil manejo de gráficas que resulta de las tablas de contingencia o de distribución.
- Se concretó el análisis de datos a través del uso del software SPSS v.21.0, con la cual se concretó todo el análisis estadístico, tanto la parte descriptiva como inferencial. Además, permitió contrastar las hipótesis de investigación planteadas inicialmente en el presente estudio.
- Se redactó el informe final, una vez obtenida toda la información posible y luego de haber realizado las pruebas estadísticas necesarias para la validación de la hipótesis de investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

El presente capítulo contiene los resultados encontrados luego de realizar el trabajo de campo, que a través de la encuesta, se recopiló información considerando ambas variables de estudio: proceso de contratación y adquisición con el Estado y el control interno de gestión.

En ese sentido, se muestran los resultados descriptivos en relación a la apreciación de los trabajadores de la municipalidad de Monzón, con la finalidad de tener un mayor conocimiento de las principales características demográficas, y aquellas relacionadas con los variables de investigación.

4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

El personal involucrado está conformada por 31 personas, distribuidas en distintas oficinas que componen los órganos de asesoramiento, de apoyo administrativo y de línea. La recopilación de información a cada uno de ellos fue un proceso esencial y ejecutado a través de un cuestionario físico, en el que primero se obtuvo información sobre las principales características demográficas del personal, tales como: sexo, región de

procedencia, edad, estado civil, y nivel de educación; dichas características fueron consideradas como generales y se detallaron en el presente apartado de la siguiente manera:

Tabla 5

Personal de la Municipalidad de Monzón, según su sexo.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
MASCULINO	20	64.5
FEMENINO	11	35.5
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

La tabla anterior, describe al personal de la municipalidad de acuerdo a su género; se obtuvo que 20 de ellos son del sexo masculino, mientras que el resto (11) es femenino. En otras palabras, por cada tres trabajadores de la municipalidad de Monzón, dos son varones y una es mujer, evidenciando una desigualdad de género en la constitución del personal contratado en la entidad local.

La diferencia proporcional según el género de los trabajadores de la municipalidad señalada, resultó que 35.5 puntos porcentuales lo conforman las mujeres, mientras que un 64.5% lo constituyen hombres, cifras que demuestran la brecha y predominancia del género masculino en el personal de la entidad municipal.

Tabla 6

Personal de la Municipalidad de Monzón, según su región de procedencia.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
COSTA	0	0.0
SELVA	14	45.2
SIERRA	17	54.8
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Del mismo modo, se consultó a los trabajadores sobre la región geográfica de donde provienen. En ese aspecto, la tabla anterior describe los resultados obtenidos, en ella se observa que ninguno de ellos es natural de la región costa. La mayor parte del personal es oriundo de la sierra, con una cantidad de 17 empleados públicos; mientras que el resto (14) son de la selva.

En términos porcentuales, la totalidad del lugar de procedencia del personal que labora en dicha municipalidad se concentra en la selva y sierra. Siendo este último mayor en 9.6 puntos porcentuales respecto a la región más extensa del país, la selva, que obtuvo un 45.2% a pesar de ser la región donde se encuentra la jurisdicción de Monzón.

Tabla 7

Personal de la Municipalidad de Monzón, según su edad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
[26 - 32>	8	25.8
[32 - 37>	12	38.7
[37 - 43>	7	22.6
[43 - 48>	3	9.7
[48 - 54]	1	3.2
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

En cuanto a la composición de las edades, en la recopilación de información se encontró que la mínima edad del personal fue 26 años, mientras que la máxima fue 54 años. En base a ello, se elaboró cinco rangos de edades, siendo la segunda (de 32 años a menos de 37 años) la de mayor frecuencia, con una cantidad de 12 trabajadores.

En términos porcentuales, se observa que sólo un 12.9% del personal poseen edades mayores a los 43 años, mientras que el 64.5% de los trabajadores tienen edades que fluctúan entre los 26 y 37 años, lo que simboliza que la municipalidad de Monzón se está conformada por una población relativamente joven.

Tabla 8

Personal de la Municipalidad de Monzón, según su estado civil.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
CASADO	11	35.5
CONVIVIENTE	9	29.0
SOLTERO	11	35.5
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Respecto al estado civil de los trabajadores de la municipalidad, se encontró que 11 de ellos son solteros, mientras que el resto mantiene un vínculo afectivo con otra persona del sexo apuesto. Cabe señalar que, no se encontraron viudos al término del trabajo de campo; y que, al igual que la cantidad de solteros, se encontró el mismo número (11) en aquellos que contrajeron matrimonio.

En términos porcentuales, se aprecia claramente que tanto los casados como los solteros comparten la misma proporción de 35.5%, mientras que el 29.0% del personal

comparte un mismo domicilio con su pareja sin estar casadas, es decir, se declararon en condición de conviviente.

Para un análisis descriptivo más detallado, se prosiguió en realizar tablas de doble entrada en función a la región de procedencia y el estado civil del personal, señalando previamente que para la primera variable no se consideró la región costa al no hallarse alguna persona originaria del litoral peruano.

Tabla 9

Personal de la Municipalidad de Monzón, según región de procedencia y estado civil.

			ESTADO CIVIL		
			CASADO	CONVIVIENTE	SOLTERO
REGIÓN DE PROCEDENCIA	SELVA	% dentro de REGIÓN DE PROCEDENCIA	35.7%	21.4%	42.9%
		% del total	16.1%	9.7%	19.4%
	SIERRA	% dentro de REGIÓN DE PROCEDENCIA	35.3%	35.3%	29.4%
		% del total	19.4%	19.4%	16.1%
Total	% dentro de REGIÓN DE PROCEDENCIA		35.5%	29.0%	35.5%
	% del total		35.5%	29.0%	35.5%

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

En contraste con la tabla anterior, se observa que el 35.7% de los originarios de la selva son casados, proporción inferior en 7.2 puntos porcentuales a los solteros y superior en 14.3 puntos porcentuales a los convivientes, cifras que demuestran que de cada diez trabajadores que provienen de la selva, cuatro (04) son solteros.

Por otro lado, del personal proveniente de la región sierra, tanto los casados y convivientes comparten la misma proporción de 35.5%, señalando que de cada diez

trabajadores de la municipalidad nacidos en la sierra, siete (07) no son solteros, es decir mantienen un registro civil en función de su pareja.

En términos porcentuales, se observa notoriamente que la mayor parte de los provenientes de la selva son trabajadores solteros, con un alcance del 42.9%; mientras que, para los de la sierra ocurre lo contrario, pues conforman sólo el 29.4%. Ambas cifras engloban a la cantidad de personal que tendría una mayor disponibilidad de tiempo en futuras actividades que organizaría la municipalidad.

Tabla 10

Personal de la Municipalidad de Monzón, según su nivel de educación.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
POSTGRADO	2	6.5
PREGRADO	19	61.3
TÉCNICO	10	32.3
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

La tabla anterior, describe al personal de la municipalidad de Monzón de acuerdo a su educación más alto que han terminado, considerando que todos culminaron la educación básica regular, abarcando la educación inicial hasta la secundaria. En este sentido, se obtuvo que en la entidad pública laboran generalmente aquellos con estudios universitarios de pregrado, independientemente de la carrera que estudiaron, se registró 19 trabajadores con este nivel. Asimismo, se encontró 10 personas con el grado de técnico en sus distintas oficinas.

Asimismo, en términos porcentuales, se observa que el nivel pregrado supera ampliamente a los demás con 61.3%, seguido por los técnicos con 32.3%. Al parecer, los estudios de postgrado, ya sea maestría o doctorado, no resulta muy significativo en la apertura de convocatorias para la contratación de personal municipal, puesto que, actualmente sólo alcanzan una proporción ínfima del 6.5%, cifra que representa a sólo 2 trabajadores.

Por otra parte, en un análisis más meticuloso se relacionó esta variable con el sexo del trabajador, de esta manera, se buscó describir la proporción del género del personal respecto al nivel de educación que alcanzaron, en sus tres niveles mencionados en este apartado.

Tabla 11

Personal de la Municipalidad de Monzón, según su sexo y nivel de educación.

			NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO		
			POSTGRADO	PREGRADO	TÉCNICO
SEXO DEL ENCUESTADO	MASCULINO	% dentro de SEXO DEL ENCUESTADO	10.0%	55.0%	35.0%
		% del total	6.5%	35.5%	22.6%
	FEMENINO	% dentro de SEXO DEL ENCUESTADO	0.0%	72.7%	27.3%
		% del total	0.0%	25.8%	9.7%
Total		% dentro de SEXO DEL ENCUESTADO	6.5%	61.3%	32.3%
		% del total	6.5%	61.3%	32.3%

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Respecto a la tabla anterior, la totalidad de trabajadores hombres en dicho gobierno local, el 55% de ellos han adquirido estudios de pregrado en carreras como economía, administración, ingeniería civil, entre otras. Mientras que, en el lado de las mujeres, el 72.7% alcanzó estudios superiores hasta el título de grado. En cuanto a estudios universitarios

superiores al pregrado, no se registró alguna evidencia de mujeres con postgrado, caso contrario ocurrió con los hombres empleados, que componen el 10% de su totalidad.

Dentro de los resultados descriptivos generales, también se orientó a recopilar la información de la antigüedad y el área laboral de cada trabajador que pertenece a la municipalidad de Monzón. Cabe resaltar que, para la primera variable mencionada, se consideró colocar el tiempo en función a los años, encontrando como mínimo valor a 1 y máximo los 8 años. En base a ello, y para un análisis más específico, se optó por no agruparlos por rangos, teniendo como resultado las siguientes ilustraciones:

Tabla 12

Personal de la Municipalidad de Monzón, según su antigüedad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
1.0	3	9.7
1.5	1	3.2
2.0	5	16.1
3.0	7	22.6
4.0	11	35.5
5.0	1	3.2
7.0	2	6.5
8.0	1	3.2
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

En la tabla anterior, se observa que existe una gran parte de empleados que llevan perteneciendo a la municipalidad distrital por 4 años (contados hasta la actualidad), con un total de 11 trabajadores, esto representa que de cada 3 de ellos, al menos uno tiene una antigüedad de 4 años en las actividades municipales. Mayores a este tiempo, se registró que

la entidad cuenta con 4 empleados, teniendo en su haber a un único trabajador que alcanzó una antigüedad de 8 años. Este escenario, sin duda, se traduce como experiencia en aquellas personas con más tiempo en las instalaciones del municipio, percibiendo un ambiente de eficiencia en las actividades a favor de la localidad.

En términos porcentuales, se observa que la antigüedad predominante en el personal municipal es de 4, 3 y 2 años, quienes en conjunto obtienen una proporción del 74.2%, valor que resulta muy significativo respecto al resto de años y que sirve de sustento en el trabajo eficiente que debe realizar el personal con la experiencia adquirida en la propia entidad gubernamental.

Desde otra perspectiva, la mínima unidad de años obtuvo un 9.7%, proporción que representa a 3 trabajadores con un año de antigüedad en la institución. Si bien, esta cantidad de antigüedad no es muy significativa a diferencia de los demás, fue interesante encontrar gente con al menos un año de antigüedad.

Por otra parte, en las instalaciones de la municipalidad se encontró 14 áreas de trabajo, que en conjunto agrupan a los 31 funcionarios públicos. Estos mismos fueron contabilizados de acuerdo al área que pertenecen y son expuestos en la siguiente tabla:

Tabla 13

Personal de la Municipalidad de Monzón, según su área de trabajo.

Áreas	Frecuencia	Porcentaje
Gerencia de Administración	2	6.5
OPMI	1	3.2
Planeamiento y Presupuesto	2	6.4
Sub Gerencia de Contabilidad	2	6.5
Sub Gerencia de Defensa Civil	1	3.2
Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Productivo	2	6.5
Sub Gerencia de Desarrollo Urbano Rural y Catastro	7	22.6
Sub Gerencia de Gestión de Agua y Saneamiento	2	6.5
Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial	5	16.1
Sub Gerencia de Maquinarias Pesadas	1	3.2
Sub Gerencia de Medio Ambiente, Limpieza Pública	1	3.2
Sub Gerencia de Personal, Informática y Planillas	2	6.5
Sub Gerencia de Rentas y Fiscalización Tributaria	2	6.5
Sub Gerencia de Tesorería	1	3.2
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Como resultado, se puede apreciar que la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural y Catastro tiene 7 trabajadores, el mayor número en relación a las demás áreas municipales. Esto hace suponer, la necesidad de tener más personal para elaborar estudios y ejecutar proyectos de obras públicas, habilitaciones urbanas y de ordenamiento vial en beneficio de la comunidad.

Del mismo modo, se puede apreciar que existen 5 dependencias que concentran a sólo un trabajador, entre estas se encuentra: la OPMI, la Sub Gerencia de Defensa Civil, la Sub

Gerencia de Maquinarias Pesadas, la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Limpieza Pública, y, la Sub Gerencia de Tesorería. Dicha cantidad de personal, hace deducir lo suficiente que resulta contar con tan sólo un empleado para el desempeño adecuado de las funciones que requieren las cinco áreas mencionadas con anterioridad.

4.2 RESULTADOS RELACIONADOS AL CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Al abordar la primera variable de estudio, se habla principalmente del alcance de metas y objetivos que previamente elabora y publica la misma municipalidad en sus instrumentos de gestión. En base a ello, se elaboró interrogantes en el cuestionario con respuestas a escala, con el propósito de medir la intensidad o sentimiento del trabajador respecto a la variable de investigación.

Tabla 14

Consideración en la identificación oportuna de las necesidades de: bienes, servicios y obras.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	4	12.9
CASI NUNCA	9	29.0
MUCHAS VECES	10	32.3
NUNCA	8	25.8
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Respecto a la tabla anterior, se observa que 10 trabajadores municipales “muchas veces” consideraron como apropiada la identificación de necesidades que se realiza en bienes, servicios u obras a carga de la municipalidad con el propósito de alcanzar sus objetivos trazados. Asimismo, existen 8 trabajadores que “nunca” pensaron que dicha

identificación es la más idónea, dando entender que los responsables de esa actividad no tienen la suficiente capacidad de realizarlo.

A nivel proporcional, la escala “muchas veces” obtuvo el 32.3%, es decir 3 de cada 10 trabajadores consideran comúnmente como adecuado el criterio de identificación de necesidades que tiene la municipalidad de acuerdo a las metas planificadas. Mientras que un 12.9% lo califica “a veces”, es decir, perciben una falta de criterio en el reconocimiento de algunas necesidades.

Otro aspecto importante en el control interno municipal, es la coherencia de las necesidades con las prioridades definidas en el plan operativo de la institución gubernamental. Por ello, se detalla a continuación la consulta a los propios trabajadores sobre la escala de percepción que están dispuestos a emitir desde su punto de vista.

Tabla 15

Consideración en la concordancia de necesidades identificadas con el plan operativo de la Municipalidad de Monzón.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	16	51.6
CASI NUNCA	10	32.3
MUCHAS VECES	1	3.2
NUNCA	4	12.9
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

El 51.6% de trabajadores consideran que las necesidades que son identificadas “a veces” concuerdan con el plan operativo de la municipalidad, dando a entender que la

identificación de dichas necesidades no son del todo idóneas. De otro lado, el criterio de “muchas veces” logró un 3.2%, lo que implica que existe un escaso número de personal que considera coherente las insuficientes reconocidas en bienes, servicios u obras con el plan de acciones y metas que elaboró previamente la municipalidad.

Tabla 16

Consideración en la concordancia de las necesidades identificadas con los objetivos de la municipalidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	10	32.3
CASI NUNCA	11	35.5
MUCHAS VECES	8	25.8
NUNCA	2	6.5
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Por otro lado, el 35.5% de los trabajadores de la municipalidad considera que las necesidades identificadas “casi nunca” se relaciona con los objetivos de la entidad, que agregado a los 6.5% de empleados que precisaron como “nunca”, hace evidenciar la falta de la consideración de los objetivos institucionales al momento de reconocer las insuficiencias de bienes o de los servicios, así como de las obras que se requiere contratar o adquirir para un desarrollo correcto de las actividades municipales.

Tabla 17

Consideración en la suficiencia de la cobertura presupuestal respecto a las necesidades identificadas en la adquisición de bienes, servicios u obras en cantidad, calidad y oportunidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	7	22.6
CASI NUNCA	9	29.0
MUCHAS VECES	5	16.1
NUNCA	8	25.8
SIEMPRE	2	6.5
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Correspondiente a la tabla anterior, se observa que un 29.0% y 25.8% del personal tiene una apreciación negativa de la cobertura presupuestal asignada a las necesidades identificadas en la adquisición de los bienes, servicios u de las obras, que requiere la municipalidad. Al considerar dicha relación como “casi nunca y nunca” respectivamente, da a entender que más de la mitad del personal (el 54.8%), califica dicho presupuesto como insuficiente.

Tabla 18

Consideración en la satisfacción de necesidades y objetivos institucionales respecto a los beneficios en la adquisición de bienes, servicios u obras a precios de mercado.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	14	45.2
CASI NUNCA	7	22.6
MUCHAS VECES	2	6.5
NUNCA	3	9.7
SIEMPRE	5	16.1
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

En otro aspecto, se observa que el 45.2% de los empleados municipales consideran tener beneficios en la compra de los bienes, solo “a veces”, si se considera los precios más adecuados del mercado. En este sentido, casi la mitad del personal no tiene una postura firme positiva ni negativa, ya que sólo un 16.1% de los trabajadores lo considera “siempre”, y el 9.7% como “nunca” en el grado de satisfacción luego de concretar las adquisiciones.

Tabla 19

Consideración en la designación de responsables de planificar los procesos según los cronogramas establecidos.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	11	35.5
CASI NUNCA	8	25.8
MUCHAS VECES	7	22.6
NUNCA	4	12.9
SIEMPRE	1	3.2
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

De acuerdo a la tabla, se observa que un 35.5% del personal considera que “a veces” se precisan a las dependencias para planificar los procedimientos, en los comités especiales con el personal idóneo y el tiempo correcto, para dar cumplimiento a los cronogramas establecidos. Mientras que, sólo el 3.2% (equivalente a un trabajador), lo calificó como “siempre”, resultados que manifiestan una percepción insegura en el desarrollo de estas funciones.

Tabla 20

Consideración del cumplimiento del PAAC en relación a la planificación de los comités especiales, en cantidad, modalidad, plazo y presupuesto.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	15	48.4
CASI NUNCA	9	29.0
MUCHAS VECES	5	16.1
NUNCA	2	6.5
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Se tiene que el 48.4% de trabajadores municipales considera que los comités especiales encargados de planificar y conducir los procesos de adquisición y contratación en cantidades, plazos y presupuestos adecuados, “a veces” orientan sus funciones de acuerdo al PAAC; mientras que, el 29% lo considera “casi nunca”. Sin duda, estos resultados reflejan un escenario bastante desalentador para cumplir con las acciones y objetivos del PAAC.

Tabla 21

Apreciación de la optimización de recursos tecnológicos, presupuestales y humanos por parte del equipo responsable del planeamiento y conducción.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	9	29.0
CASI NUNCA	7	22.6
MUCHAS VECES	4	12.9
NUNCA	8	25.8
SIEMPRE	3	9.7
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

De similar manera, se observa que el 29% de los empleados de la municipalidad considera que el equipo responsable del planeamiento y de la conducción, “a veces” prioriza al recurso humano, presupuestal y tecnológicos en la compra de bienes, servicios u obras.

Mientras que, el 25.8% y el 22.6% del personal tiene una percepción negativa, con “nunca” y “casi nunca” respectivamente, en la optimización de dichos recursos al momento de adquirirlos.

Tabla 22

Consideración del adecuado control interno a los requisitos mínimos creados en las bases de procesos de selección en la municipalidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	15	48.4
CASI NUNCA	4	12.9
MUCHAS VECES	5	16.1
NUNCA	3	9.7
SIEMPRE	4	12.9
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Correspondiente a los resultados, se obtuvo que el 48.4% de los empleados de la entidad gubernamental considera que las acciones del control interno “a veces” son adecuados en función a los requisitos técnicos mínimos, precisados en las bases de cada proceso. Es decir, casi la mitad de trabajadores no tienen una posición firme positiva ni negativa sobre lo razonable que son los mecanismos empleados en el control interno de la municipalidad; mientras que el 12.9% lo considera que “siempre son adecuados, y el 9.7% expresa que “nunca” ocurre lo mencionado.

Tabla 23

Apreciación sobre la realización de las convocatorias con bases adecuadas en tiempo y difusión para la mayor participación de postores idóneos.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	3	9.7
CASI NUNCA	7	22.6
MUCHAS VECES	6	19.4
NUNCA	12	38.7
SIEMPRE	3	9.7
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Concerniente a la tabla anterior, se observa que el 38.7% del personal considera que “nunca” se ha realizado convocatorias con las bases adecuadas en tiempo y difusión conveniente para conseguir que participen más postores idóneos. En este sentido, el panorama de percepción es totalmente negativo, debido a que también se registró un 22.6% de trabajadores que expresaron que “casi nunca” dichas convocatorias son las apropiadas en sus bases.

Tabla 24

Consideración en la influencia que genera el control interno en la presentación de documentos para el proceso de selección en el municipio.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	9	29.0
CASI NUNCA	10	32.3
MUCHAS VECES	3	9.7
NUNCA	3	9.7
SIEMPRE	6	19.4
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Como resultado, también se obtuvo que el 32.3% del personal municipal considera que el control interno realizado para los requerimientos técnicos mínimos, “casi nunca” inciden en la presentación de documentos necesarios para el proceso de selección; mientras que, el 29% lo consideró “a veces”. Dicho escenario, implica que el control interno de gestión no es significativo en las exigencias mínimas que establece la municipalidad.

Tabla 25

Apreciación de la definición de características, especificaciones técnicas y cualidades en relación a las necesidades y valores más convenientes para la entidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	9	29.0
CASI NUNCA	11	35.5
MUCHAS VECES	8	25.8
NUNCA	1	3.2
SIEMPRE	2	6.5
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Respecto a la tabla anterior, se observa que el 35.5% de trabajadores considera que “casi nunca” se definen las características, cualidades y especificaciones técnicas en relación a las necesidades y valores referenciales más convenientes para la municipalidad. Sin embargo, también existe un 32.3% que considera todo lo contrario, significando que la percepción de sobre esta definición presenta una calificación dividida por parte de los propios funcionarios.

Tabla 26

Apreciación en la verificación del control interno con la autenticidad de la documentación, según las bases del proceso en la municipalidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	12	38.7
CASI NUNCA	10	32.3
MUCHAS VECES	5	16.1
NUNCA	2	6.5
SIEMPRE	2	6.5
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Como resultados, también se obtuvo que el 38.7% del personal considera que el control interno “a veces” permite la verificación de la autenticidad de los documentos, según las bases estipuladas en el proceso de selección; mientras que, sólo el 6.5% lo considera como “siempre”. Estas proporciones señalan que no existe una valoración positiva con firmeza en el control interno que se desarrolla en la municipalidad para validar la documentación de acuerdo a las bases de las convocatorias.

Tabla 27

Consideración en la influencia del control interno en la entrega de bienes y servicios según el contrato suscrito entre el proveedor y la municipalidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	10	32.3
CASI NUNCA	7	22.6
MUCHAS VECES	2	6.5
NUNCA	5	16.1
SIEMPRE	7	22.6
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Asimismo, se registró que el 32.3% de trabajadores municipales consideran que el control interno influye “a veces” en la entrega de bienes o la prestación de los servicios, según el contrato firmado entre la entidad gubernamental y el proveedor. En otro aspecto, el 22.6% considera que “siempre” influye; y otro 22.6%, “casi nunca”. Estas cifras divididas representan que una gran parte del personal sostiene que ocasionalmente suele ser importante el control interno para conseguir la mayor satisfacción en este proceso, según la suscripción del contrato entre las partes involucradas.

Tabla 28

Consideración en la influencia del control interno en la aplicación de penas a los proveedores por perjuicio económico y social a la municipalidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	4	12.9
CASI NUNCA	6	19.4
MUCHAS VECES	3	9.7
NUNCA	11	35.5
SIEMPRE	7	22.6
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Respecto a la tabla anterior, resultó que el 35.5% de los funcionarios municipales consideran que el control interno “nunca” incide en la aplicación de penalidades a los proveedores, mientras que, también existe un 22.6% que considera que “siempre” influye. De estas apreciaciones completamente opuestas, termina siendo mayoritaria la percepción negativa, conllevando a un perjuicio de índole económico y social a la municipalidad de Mozón en dentro del cumplimiento de los objetivos y de sus metas, previamente trazadas.

Tabla 29

Apreciación en la claridad y precisión de las cláusulas de los contratos que contribuyan su cumplimiento y el control interno en la municipalidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	8	25.8
CASI NUNCA	10	32.3
MUCHAS VECES	9	29.0
NUNCA	2	6.5
SIEMPRE	2	6.5
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Como resultados, también se obtuvo que el 32.3% de los empleados municipales consideran que las cláusulas del contrato “casi nunca” son muy precisas y claras, dificultando de esta manera en el cumplimiento del contrato y la aplicación de los mecanismos del proceso de control dentro de la municipalidad. Cabe señalar que, además se registró que el 29% de trabajadores considera que “muchas veces” existe la claridad y precisión en las cláusulas estipuladas; mientras que un 25.8%, expresó que ocurre en ocasiones.

4.3 RESULTADOS RELACIONADOS AL PROCESO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Al hacer referencia de la segunda variable, es preciso mencionar los argumentos empleados en el cuestionario físico para la recopilación de información relacionados al proceso de contrataciones y adquisiciones. Entre dichos argumentos se encuentran los referidos a los expedientes de contratos, al programa del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), a los procesos de selección, y, a la ejecución contractual de las

contrataciones y adquisiciones. Al igual que la primera de variable de investigación, en esta se elaboró interrogantes con respuestas a escala, con la intención de medir la percepción o conocimiento del funcionario municipal respecto al tema en cuestión.

Tabla 30

Consideración de la exigencia y uso obligatorio de expedientes de contratos de la municipalidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	10	32.3
CASI NUNCA	9	29.0
MUCHAS VECES	2	6.5
NUNCA	1	3.2
SIEMPRE	9	29.0
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Correspondiente a la tabla anterior, se observa que la mayor parte de trabajadores consideran que la municipalidad “a veces” exige y utiliza de manera obligatoria los expedientes de contrataciones en la ejecución de las compras o de los servicios brindados a la municipalidad.

A nivel porcentual, se puede evidenciar que la descripción “a veces” alcanzó el 32.3% de los funcionarios municipales, siendo superior mínimamente al 29% registrado en el “casi nunca” y el “siempre”. Estas apreciaciones señalan que un número considerado de trabajadores piensan que en ocasiones la municipalidad es exigente en uso de expedientes, mientras que una menor cantidad sostiene que es una costumbre habitual exigirlos y utilizarlos durante estos procesos ejecutados.

Tabla 31

Consideración en la eficiencia de la preparación de expedientes de contratos junto a un adecuado control interno en la municipalidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	8	25.8
CASI NUNCA	9	29.0
MUCHAS VECES	7	22.6
NUNCA	4	12.9
SIEMPRE	3	9.7
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Como resultados, también se obtuvo que el 29% de trabajadores considera que preparar expedientes para los contratos “casi nunca” son eficientes junto con un adecuado control interno dentro de la municipalidad. Por otro lado, un 25.8% consideró que la eficiencia en la elaboración de dichos expedientes ocurre “a veces”, es decir, en ocasiones; mientras que, un 9% asegura que “siempre” sucede ante la presencia de un apropiado control interno.

Tabla 32

Consideración del cumplimiento en la ejecución del gasto de acuerdo al control interno de los expedientes

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	2	6.5
CASI NUNCA	11	35.5
MUCHAS VECES	9	29.0
NUNCA	8	25.8
SIEMPRE	1	3.2
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

El 35.5% del personal de la municipalidad considera que el control que se realiza de manera interna a los expedientes de contratación “casi nunca” cumplen con la ejecución del gasto público. Un 25.8% señala que esto “nunca” ocurre; ante estos resultados se deduce que no existe un correcto control interno que guarde concordancia con el cumplimiento del gasto en la entidad local, escenario que atenta contra los objetivos institucionales.

Tabla 33

Consideración en la evaluación realizada a los expedientes de contratación.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	10	32.3
CASI NUNCA	7	22.6
MUCHAS VECES	4	12.9
NUNCA	10	32.3
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

En una percepción distinta, se registró que el 32.3% de funcionarios municipales considera que los expedientes de contratación “a veces” poseen evaluaciones de manera oportuna en la municipalidad. La misma proporción la obtuvo el personal que expresó “nunca”, y un 22.6% se inclinó por el “casi nunca”; resultados que dan a entender la mala o escasa evaluación que desempeña la municipalidad en los expedientes respectivos.

Tabla 34

Consideración de la eficiente ejecución presupuestal y presencia del control interno en el cumplimiento del Plan Anual de la municipalidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	17	54.8
CASI NUNCA	7	22.6
MUCHAS VECES	4	12.9
NUNCA	3	9.7
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

De similar forma, resultó que el 54.8% del personal consideró el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la municipalidad “a veces” tiene una relación con la eficiente ejecución del presupuesto y al control interno en las actividades municipales. Es decir, más de la mitad de trabajadores sostienen que sólo en ocasiones parte del cumplimiento del PAAC es gracias a la eficiencia en la ejecución presupuestal y al seguimiento de las acciones y objetivos colectivos.

Tabla 35

Consideración de la disponibilidad del presupuesto y el sistema de control interno en el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	14	45.2
CASI NUNCA	9	29.0
MUCHAS VECES	5	16.1
NUNCA	2	6.5
SIEMPRE	1	3.2
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Como se observa en los resultados anteriores, el 45.2% de trabajadores considera que el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones “a veces” se da por la existencia de una disponibilidad en el presupuesto y al sistema de control interno en la municipalidad; proporción que obtuvo una gran diferencia respecto a los que afirmaron que eso “nunca” o “siempre” ocurre, por más de 40 puntos porcentuales. En otras palabras, existe una amplia percepción de lo esporádico que resulta el cumplimiento del PAAC.

Tabla 36

Consideración en la influencia de ausencia del control interno municipal en el Plan Anual de Contrataciones modificado.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	10	32.3
CASI NUNCA	1	3.2
MUCHAS VECES	12	38.7
SIEMPRE	8	25.8
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Del mismo modo, se registró que el 38.7% de funcionarios considera que la ausencia del control interno “muchas veces” incide en las modificaciones que pueda tener el Plan Anual de Contrataciones y que eso se debe a una mala programación en el accionar de la municipalidad. Por otra parte, también se obtuvo que un 32.3% manifiesta que dicha influencia ocurre “a veces”; mientras que un 25.8% lo considera como “siempre”. Estos resultados brindan un escenario positivo en la consideración de la presencia del control interno como importante para evitar alteraciones del PAAC.

Tabla 37

Consideración en el sesgado del control interno de factores de evaluación consignados en los procesos de la municipalidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	14	45.2
CASI NUNCA	5	16.1
MUCHAS VECES	12	38.7
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Correspondiente a los resultados obtenidos, el 45.2% de trabajadores consideran que el control interno en los factores de evaluación están sesgados “a veces”, mientras que el 38.7% cree que eso ocurre “muchas veces”, y sólo un 16.1% considera que acontece “casi nunca”; proporciones que simbolizan una mayor percepción en lo ocasional que resulta el control interno en los factores de evaluación establecidos en todas las bases de un proceso dentro de una municipalidad.

Tabla 38

Consideración del control interno en los factores de ante los procesos de selección en la municipalidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	7	22.6
CASI NUNCA	13	41.9
MUCHAS VECES	3	9.7
NUNCA	1	3.2
SIEMPRE	7	22.6
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta.

De similar modo, se obtuvo que el 41.9%, prácticamente, la mitad del personal municipal considera que el control interno llevadas a cabo en los factores de evaluación “casi

nunca” son determinantes en la selección a cargo de la municipalidad; cifra que supera considerablemente al 22.6% obtenido en “a veces” y “siempre”. Dando a entender que 5 de cada 10 funcionarios sostiene que eventualmente el control interno ejerce una gran influencia para los procedimientos de contratación.

Tabla 39

Consideración del control interno en la verificación de documentos mínimos como causante de propuestas no admitidas.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	14	45.2
CASI NUNCA	11	35.5
MUCHAS VECES	4	12.9
NUNCA	2	6.5
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

Como resultado, también se registró que el 45.2% de empleados municipales considera que la verificación y falta de documentos “a veces” genera que las propuestas no sean admitidas, mientras que, un 35.5% expresa que eso “casi nunca” acontece. De esta manera, no existe la solidez en afirmar que el control interno es el causante primordial del rechazo de propuestas cuando se corroboran y percata la falta de documentos mínimos.

Tabla 40

Apreciación en la aplicación de penalidades establecidas contractualmente ante una recepción del bien o servicio, de manera incompleta.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	3	9.7
CASI NUNCA	13	41.9
MUCHAS VECES	3	9.7
NUNCA	5	16.1
SIEMPRE	7	22.6
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

De similar forma, se obtuvo que el 41.9% de trabajadores cuestionaron que “casi nunca” se aplica las penalidades precisadas dentro del contrato cuando se recepciona el bien o servicio, de manera incompleta, al aplicar el control interno.

Es decir, 4 de cada 10 funcionarios expresan que existe un incumplimiento de la propia municipalidad en la ejecución de sanciones a los proveedores que cometan deficiencias en la venta de los bienes o en la prestación de un servicio a la entidad municipal.

Tabla 41

Consideración del daño social que origina la ausencia del control interno en la municipalidad ante un incumplimiento de contrato.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	6	19.4
CASI NUNCA	1	3.2
MUCHAS VECES	11	35.5
SIEMPRE	13	41.9
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta.

En otro aspecto, se registró que en 41.9% de funcionarios consideran que la ausencia de un debido control “siempre” provoca un perjuicio a la sociedad, ante el incumplimiento de contratos en la adquisición de bienes o servicios. Asimismo, un 35.5% asegura que dicha situación “siempre” se da, poniendo en manifiesto una gran apreciación en la presencia del control interno de las funciones de la institución gubernamental.

Tabla 42

Consideración en la elaboración de contratos deficientes a causa de ausencia del control interno dentro de la municipalidad.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	16	51.6
CASI NUNCA	4	12.9
MUCHAS VECES	10	32.3
SIEMPRE	1	3.2
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta.

Concerniente a la tabla anterior, el 51.6% del personal considera que los contratos “a veces” son elaborados de forma deficiente a causa de la ausencia del control interno dentro de la municipalidad; mientras que, el 32.4% expresó que eso ocurre “muchas veces”, es decir, en muchas ocasiones la deficiencia en los contratos es generado principalmente por la inexistencia o fragilidad de control interno, resaltando la importancia que implica contar con ello.

4.4 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

4.4.1 Hipótesis de investigación

La hipótesis de investigación planteada para el presente trabajo se clasifica en una general y tres específicas. Cabe mencionar que una de las finalidades es contrastar las proposiciones realizadas en las hipótesis; en este apartado se relacionan las variables consideradas, así como los principales indicadores de la variable dependiente, tal como fue planteada en el primer capítulo de este informe. Textualmente, las hipótesis fueron planteadas de la siguiente manera:

Hipótesis general

“El Control Interno de gestión se relaciona con los Procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad distrital de Monzón, en la región Huánuco, en el año 2018”.

Hipótesis específicas

1. “El Control Interno de gestión se relaciona con la programación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en la región Huánuco, en el año 2018”.
2. “El Control Interno de gestión se relaciona con los procedimientos de selección respecto a las Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en la región Huánuco, en el año 2018”.

3. “El Control Interno de gestión se relaciona con la ejecución contractual de los procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en la región Huánuco, en el año 2018”.

4.4.2 Análisis de datos – Prueba de Normalidad

Previamente al proceso de contrastación, se realiza la prueba de normalidad a las variables en estudio, cabe mencionar que las respuestas cualitativas recabadas a través de las encuestas, fueron cuantificadas mediante un proceso de ponderación de respuestas. La prueba de normalidad permite definir el estadístico con la cual medir el nivel de correlación entre las variables, eligiendo entre el Chi cuadrado de Pearson o el Rho de Spearman.

Esta prueba permite conocer si la variable dependiente se ajusta o no a una distribución Normal, para ello se siguen las pautas de una prueba de hipótesis en la teoría estadística.

a. Planteamiento de hipótesis.

H_0 : La variable dependiente posee una distribución normal.

H_a : La variable dependiente no posee una distribución normal.

b. Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

c. Selección de la prueba estadística

La ejecución de esta prueba de Normalidad considera dos opciones, el de Kolmogorov – Smirnov y la otra alternativa es el de Shapiro – Wilk. Su elección se basa en la cantidad de la muestra, para el caso de muestras pequeñas se utiliza la significancia de Shapiro – Wilk; siendo la elegida para el caso de esta investigación.

d. Estimación

La estimación fue realizada a través del programa SPSS, el cual es mostrado en la tabla siguiente, en ella se evalúa la significancia calculada (Sig), siendo comparado con el valor de 0.05 (significancia de la prueba). En el caso que el valor Sig. sea superior al nivel de significancia, se puede afirmar que los datos de las variables , son normales.

Tabla 43

Estadísticos de la prueba de Normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PROCESOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	.215	31	.001	.848	31	.000
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	.230	31	.000	.806	31	.000

Al respecto, se cita lo señalado por Marchal, W. (2004), quien menciona que ...”cuando se ejecutan las pruebas con el SPSS se obtiene el valor del estadístico y el valor p de probabilidad del contraste. Se rechaza H_0 si el valor p de probabilidad es menor que el nivel de significación elegido para ejecutar la prueba de contraste estadístico”.

e. Conclusión

Los datos de la variable, no se pueden ajustar a la distribución Normal, debido a que el valor Sig. es menor al nivel de significancia ($0.000 < 0.05$). Por lo tanto, la evaluación de la correlación de las variables, debe de ser medido a través del estadístico “Rho de Spearman”.

4.4.3 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Definido el estadístico con la cual trabajar, se procede a determinar su valor, el cual estará comprendido entre -1 y 1, su magnitud está relacionada con el grado de dependencia lineal entre las dos variables.

En el caso de resultar igual a 0 se determinaría que no existe una relación lineal para las variables analizadas. Los niveles de correlación están determinados de acuerdo a los siguientes intervalos.

Tabla 44
Grado de relación según el coeficiente de correlación

RANGO	RELACIÓN
0.00	No existe correlación
0.01 a 0.10	Correlación positiva débil
0.11 a 0.50	Correlación positiva media
0.51 a 0.75	Correlación positiva considerable
0.76 a 0.90	Correlación positiva muy fuerte
0.91 – 1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández Sampieri & Fernández Collado.

En base a lo descrito y a los parámetros precisados de la escala de medición para el coeficiente del estadígrafo de Rho de Spearman, se procede a realizar la correlación entre las variables analizadas, las mismas que son mostradas en la tabla siguiente.

Tabla 45

Determinación del coeficiente Rho de Spearman del estudio.

			PROCESOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
Rho de Spearman	PROCESOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	Coeficiente de correlación	1.000	,860**
		Sig. (unilateral)		.000
		N	31	31
	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Coeficiente de correlación	,860**	1.000
		Sig. (unilateral)	.000	
		N	31	31

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (unilateral).

De acuerdo al resultado mostrado en la tabla anterior, el valor de $\rho = 0.86$, el cual se ubica dentro de del intervalo de una correlación muy buena entre las variables analizadas; además se ha determinado el valor de la significancia con la cual se procede a contrastar la hipótesis general planteada, mediante los pasos de una prueba de hipótesis.

a. Planteamiento de la hipótesis estadística.

H_0 : La variable X no se correlaciona con la variable Y (“El control interno de gestión no se relaciona con los procedimientos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad de Monzón”).

H_a : La variable X se correlaciona con la variable Y (“El control interno de gestión se relaciona con los procedimientos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad de Monzón”).

b. Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

c. Delimitación de la región de rechazo

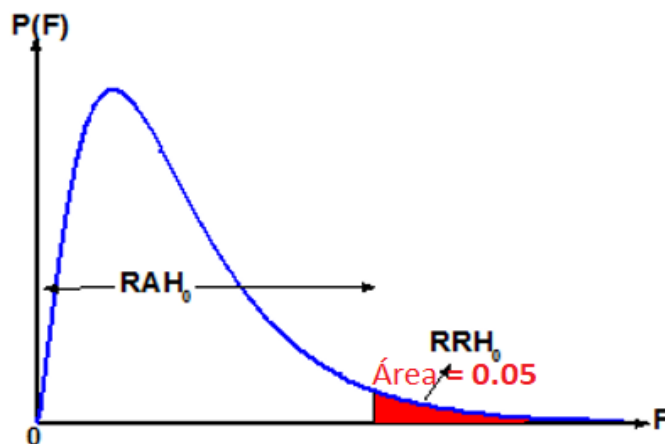


Figura 1. Delimitación de la región de rechazo para la hipótesis nula.

Fuente: SPSS.

En la figura anterior se observa el área de color rojo, el cual posee una dimensión de 0.05 y denota la región de rechazo para la hipótesis nula, planteada en el inciso a. Cuando la significancia del valor de Rho de Spearman es menor que esta área, se descarta la veracidad de la hipótesis nula.

d. Evaluación de la significancia unilateral

De acuerdo al resultado de la tabla anterior, se tiene que la significancia unilateral de la prueba es igual a 0 (Sig. (unilateral) = .000), cuando se estima la correlación entre las variables control interno de gestión y procesos de contrastaciones y adquisiciones.

En términos gráficos, se denota que el valor, está ubicado en la región de rechazo de la hipótesis nula estadística. De acuerdo a este contraste, es conveniente que el valor de la Sig. (unilateral), sea menor a 0.05.

e. Conclusión

Como el valor encontrado de la Sig. (unilateral) $< \alpha$ ($0.000 < 0.05$), se concluye que la relación de dependencia entre las variables analizadas, es significativa; es decir, estadísticamente se prueba la existencia de una relación de dependencia, es por ello que se corrobora la veracidad de la hipótesis general, planteada en la investigación.

Con este resultado se corrobora que el control interno de gestión se relaciona con los procedimientos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad de Monzón. Para el caso de las hipótesis específicas, el proceso de contraste es similar a la llevada a cabo, siguiendo los mismos pasos del caso anterior; a continuación, se presentan las contrastaciones de estas hipótesis, de manera resumida.

A. Control interno de gestión – Plan anual de contrataciones y adquisiciones.

H₀: “El control interno de gestión no se relaciona con el Plan anual de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad de Monzón”.

H_a: “El control interno de gestión se relaciona con el Plan anual de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad de Monzón”.

Tabla 46

Contrastación de la primera hipótesis específica.

		PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
Rho de Spearman	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (unilateral)	,808**
		N	.000
Rho de Spearman	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Coeficiente de correlación	31
		Sig. (unilateral)	31
		N	.000

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (unilateral).

Los resultados encontrados permiten afirmar la alta correlación entre las variables especificadas, además se puede concluir que el control interno de gestión sí posee una relación con el plan anual de contrataciones y adquisiciones de la municipalidad de Monzón, debido a la alta significancia encontrada (Sig. unilateral < 0.05).

B. Control interno de gestión – Procedimientos de selección respecto a las contrataciones y adquisiciones.

H₀: “El control interno de gestión no se relaciona con los procedimientos de selección respecto a las contrataciones y adquisiciones en la municipalidad de Monzón”.

H_a: “El control interno de gestión se relaciona con los procedimientos de selección respecto a las contrataciones y adquisiciones en la municipalidad de Monzón”.

También se procede a determinar el nivel de correlación con su respectivo valor de la significancia.

Tabla 47

Contrastación de la segunda hipótesis específica.

		PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
Rho de Spearman	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (unilateral)	.000
		N	31
	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Coefficiente de correlación	,797**
		Sig. (unilateral)	.000
		N	31

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (unilateral).

Se puede concluir que el control interno de gestión se relaciona con los procedimientos de contrataciones y adquisiciones de la municipalidad de Monzón, basados en el mismo criterio de la comparación de las significancias.

C. Control interno de gestión – Ejecución contractual de los procedimientos de contrataciones y adquisiciones.

H₀: “El control interno de gestión no se relaciona con la ejecución de los procedimientos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad de Monzón”.

H_a: “El control interno de gestión se relaciona con la ejecución de los procedimientos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad de Monzón”.

El nivel de correlación entre las variables especificadas, es determinada a continuación.

Tabla 48

Contrastación de la tercera hipótesis específica.

		EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES		CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
Rho de Spearman	EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	Coeficiente de correlación	1.000	,870**
		Sig. (unilateral)		.000
		N	31	31
	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Coeficiente de correlación	,870**	1.000
		Sig. (unilateral)	.000	
		N	31	31

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (unilateral).

Los resultados permiten afirmar que se tienen una correlación alta entre las variables en cuestión, por lo cual se concluye que el control interno de gestión se relaciona con el la ejecución contractual de las contrataciones y adquisiciones llevadas a cabo en la mencionada municipalidad, debido a la alta significancia encontrada (Sig. unilateral < 0.05).

En general, la contrastación de la hipótesis logra afirmar la veracidad de cada una de ellas, por lo cual se puede mencionar que son aceptadas como verdaderas cuando se relacionan las variables elegidas para el estudio.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 BALANCE GLOBAL DE LA INTERPRETACIÓN

En el capítulo anterior se logra corroborar todas las hipótesis planteadas como verdaderas, para ello fue necesario ejecutar las pruebas estadísticas en base a la correlación de Spearman, el mismo que alcanza niveles aceptables en la relación de ellas.

En primera instancia se logra demostrar la alta relación entre el control interno de gestión y los procedimientos de las contrataciones y adquisiciones, desarrolladas en la municipalidad; por lo cual se puede afirmar que la situación actual de los procesos de contrataciones, se debe al inadecuado control interno de gestión en la municipalidad distrital de Monzón. Lo cual es corroborado en base al alto valor del coeficiente de Spearman (0.86), lo cual demuestra una alta correlación positiva entre las variables en mención.

Asimismo, se analizó la interacción entre el inadecuado control interno y la programación del plan anual de contrataciones y adquisiciones, encontrándose también un alto nivel de dependencia entre ambos para el caso de la municipalidad de Monzón, con un

estadígrafo de Spearman equivalente al 80.8% y una alta significancia de la prueba, lo cual ratifica la hipótesis como verdadera.

Para el caso de los procedimientos de las contrataciones y adquisiciones, el cual no era desarrollada de manera correcta y que conllevaba a carecer de bienes o servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las actividades de la municipalidad, también fue relacionada con el control interno de gestión en la mencionada municipalidad, teniendo como resultado la alta relación entre ambos.

Finalmente se relaciona la ejecución contractual, descrita de manera deficiente debido al mal desarrollo durante el año precisado para el estudio, con el inadecuado proceso de control interno de gestión. En ella se determina su alta dependencia, con un valor de cercano a la unidad para el caso del coeficiente del estadístico en cuestión y una alta significancia de la prueba, el cual permite ratificar la dependencia entre ellas.

5.2 ANÁLISIS COMPARATIVO CON OTROS RESULTADOS

A continuación se realiza una comparativa de los resultados encontrados en la presente investigación, así como el de los antecedentes previamente citados.

En el 2007, Avilés realiza un estudio en cual se orienta a identificar los perjuicios al a causa de los actos de corrupción circunscritos dentro de los procesos de contrataciones o licitaciones llevadas a cabo en el sector público nacional; la primera diferencia se denota en el ámbito de aplicación del estudio, donde para el caso del autor se tiene un carácter global o a nivel nacional, mientras que para este caso solo se enfocó en una determinada

municipalidad (Monzón). Además, el objetivo principal de esta investigación busca relacionar dos variables de estudio, discrepando de los aporte de alerta y prevención que se mencionan en el trabajo del mencionado autor.

También menciona que ...“los funcionarios públicos son responsables de transgredir las leyes enmarcadas a los proceso de contrataciones y adquisiciones, por lo cual se convierte en un acto de corrupción, siendo coherente con los objetivos de su investigación; este hecho es de completa responsabilidad de los funcionarios públicos que laboran en las distintas dependencias de las entidades del gobierno, relacionadas con estos procesos; al respecto, no se puede restar credibilidad, puesto que es una problemática generalizada en ámbito nacional”.

El autor menciona que ...“si no se elevan la eficiencia del servidor público, dotándole de infraestructura ética, no existirán resultados favorables, por más que se implementen sistemas de control o procedimientos para mejorar los niveles de gastos en las entidades públicas. Se considera que el control interno de gestión es un factor determinante para mejorar los procesos de contrataciones y adquisiciones”, por lo cual no se coincide en su totalidad con la afirmación del autor.

Respecto al trabajo de Justo (2012), se poseen mayores coincidencias con la presente investigación, donde su estudio se enfoca en relacionar el control interno en los procesos con el cumplimiento de las metas de la municipalidad, para ello trabaja con una sola institución (municipalidad de Alto Alianza), coincidiendo con este estudio, y posee un muestra de 35 trabajadores de las distintas áreas u oficinas. Además, concluye con la existencia de una

influencia muy significativa entre las variables en cuestión, conclusión muy similar encontrada para este caso. Por lo señalado, se evidencia la relación e importancia de un adecuado control interno dentro de los procesos de contrataciones y adquisiciones en el sector público.

Otro de los antecedentes citados es el trabajo de Venegas (2013), en el cual investiga primordialmente los antecedentes en el marco legal de las contrataciones de las empresas del Estado, dicho estudio no fue realizado con anterioridad, debido a que el estudio se orienta a una mejora en el proceso mediante la implementación de propuestas técnicas, que permitan mejorar la reducción de tiempos y de costos dentro del proceso, lo cual permitiría desarrollar a tiempo los proyectos o los requerimientos de bienes y servicios. La presente investigación, no se enfoca a mejorar o implementar mecanismos de optimización del proceso, siendo la principal diferencia encontrada. Por otra parte, se coincide con la conclusión cuando menciona que la gestión logística abarca más allá del área que realiza el procedimiento de contratación o adquisición, sino que parte desde el área usuaria que realiza el requerimiento, debiendo de tener muy en claro las especificaciones técnicas de los productos, servicios u obras solicitadas en beneficio de la población.

El primer antecedente local citado, el trabajo de Tuesta (2009), se enfoca a mejorar el cumplimiento de la ejecución de las obras presididas por el proyecto especial Alto Huallaga, a través del desarrollo de mecanismos adecuados en el sistema logístico; la unidad de análisis de la investigación fue el personal involucrado en la obra de “Irrigación Huaquisha -Sarita Colonia, Ubicada en Distrito y Provincia de Tocache, Departamento de San Martín – Perú”. En ella logra determinar que el 71% del personal, no es considerado como apto para estar en

un cargo, problemática que también se tuvo en la municipalidad de Monzón, cuando se hace referencia a la carencia del personal idóneo que optimice los procesos de contrataciones y adquisiciones con el Estado. Otro detalle a resaltar es que solo el 67% del personal en cuestión, afirma no conocer las políticas de la institución para alcanzar los objetivos institucionales, las cuales deberían de ser claras y socializadas con la totalidad del personal de la obra; por su parte, en el caso de la municipalidad de Monzón, el personal involucrado no posee esta inconveniencia.

CONCLUSIONES

1. El control interno de gestión sí se relaciona con los procedimientos de contrataciones y adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, puesto que fue demostrado a través de la alta correlación existe entre ambas variables, denotado por el valor del Rho de Spearman y su significancia unilateral. El inadecuado control está relacionado con la mala gestión de los procesos de contrataciones y adquisiciones, llevadas a cabo en la municipalidad.
2. El control interno sí influye en una apropiada programación del Plan anual de contrataciones y adquisiciones, el cual no es desarrollado de manera adecuada para el caso de la municipalidad de Monzón, un 48.4% considera que solo a veces se cumple; su influencia determinante es evidenciada a través de la alta correlación encontrada, equivalente al 80.8%.
3. El control interno sí se relaciona con la selección en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones, tal como lo corrobora el coeficiente estadístico igual a 0.86. en la municipalidad de Monzón, se encontró que el 38.7% señala la existencia de un sesgo del control interno en los factores de evaluación de las bases del proceso, para la contratación o adquisición de bienes o servicios en favor dela municipalidad.
4. La ejecución contractual de los procedimientos de contrataciones y adquisiciones, sí se relaciona con el control interno de gestión, para el caso de la municipalidad distrital de Monzón. El inadecuado control permite la inacción en la aplicación de las penalidades por la recepción de un bien o servicio de manera incompleta, donde el 41.9% afirma que casi nunca se llevan a cabo.

5. La consideración de parte del personal de la municipalidad, respecto a la concordancia de las necesidades con el plan operativo, es divergente; el 50% de ellos menciona que sucede a veces, mientras que un 12% menciona que nunca se cumple, dando a entender que la identificación de dichas necesidades no son del todo idóneas.
6. El a la ejecución del gasto dentro de la municipalidad, la percepción del personal manifiesta que casi nunca (35.5%) se ejecuta de acuerdo a los controles internos en los expedientes de contratación, mientras que uno de cada cuatro de ellos, expresó que nunca se cumple; por lo cual se deduce que no existe un correcto control interno que guarde concordancia con el cumplimiento del gasto en la entidad local.

RECOMENDACIONES

1. Mejorar el control interno como sistema, mediante mecanismos que permitan implementar una directiva para los comités de selección en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones de la municipalidad de Monzón, dicha directiva debe de ser aplicada de manera obligatoria por parte del comité y la supervisión debe estar a cargo del órgano de control interno de la institución.
2. Elaborar un plan anual de contrataciones y adquisiciones, de manera consensuada con el personal involucrado de las dependencias de la municipalidad, con la finalidad de evitar la falta de disponibilidad presupuestal y la reformulación del plan, inadecuadamente. A través de un buen proceso de control interno, se debe de designar al personal idóneo para la elaboración del plan anual.
3. Fortalecer el control interno de gestión en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones, a fin de evitar sesgos en los factores de evaluación de las bases de cada proceso y no caer en la premura de cumplir con las metas de gastos de la municipalidad, sin considerar la optimización del uso de los recursos públicos.
4. Rigidizar la aplicación de las penalidades en casos donde no se cumplen con los requerimientos técnicos mínimos de los servicios o los bienes adquiridos por la municipalidad, así como monitorear el correcto funcionamiento del proceso mediante la colaboración del área usuaria en el control interno de gestión.

BIBLIOGRAFÍA

- Abdala, Ernesto. (2004). *Manual para la evaluación de impactos en programas de formación para jóvenes*. Montevideo: CINTERFOR.
- Aldulante, Eduardo. (2005). *La evolución de la función de control de la Contraloría General de la República*. Revista N° 26 de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Santiago - Chile.
- Aquipucho Lupo, Lucy Silvia. (2015). *Tesis: Control Interno y su influencia en los procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso - Callao, Periodo: 2010-2012*. Lima.
- Avilés Ojeda, Luis Gualberto. (2007). *Análisis de la corrupción en la adquisición y contratación del estado peruano (Tesis Inedita)*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Baena, Eva. (11 de Noviembre de 2009). *Aprende Economía*. Obtenido de <https://aprendeconomia.com/2009/11/11/3-el-sector-publico/>
- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (s.f.). *Glosario: Información de contrataciones*. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/glosario/glosario-contrataciones.pdf>
- Cabanellas de Torres, Guillermo. (2006). *Diccionario Jurídico Elemental*. Heliasta S.R.L.
- Carbajal Alvarado, Soledad. (2012). *La percepción de la calidad de los servicios en instituciones públicas de la ciudad de Tingo María. (Tesis Inedita)*. Tingo María: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Cárdenas Hober, Estrella y Munive Flores, Ronald. (2004). *Auditoría Organización de Papeles Trabajo*. Lima: Libr. Palomino E.I.R.L.

- Castañeda Santos, Victoriano. (2001). *Adquisiciones y Contrataciones del Estado*. Ed. 1°. Lima: CEPRE ACCSA.
- Castillo Chávez, José. (2006). *Administración Pública: Manual de Operaciones de los Sistemas Administrativos*. Lima: Centro de Estudios Gubernamentales.
- Claros Cohaila, Roberto y León Llerena, Oscar. (2012). *El Control Interno como herramienta de Gestión y Evaluación 1° Ed*. Lima: Pacífico Editores.
- CONSULTING, R. (Agosto de 2016). *R&C CONSULTING*. Obtenido de <https://rc-consulting.org/blog/2016/07/expediente-de-contratacion/>
- Estupiñán Gaitan, Rodrigo. (2006). *Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales: Análisis de Informe COSO I y II*. 2° Ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Fonseca Luna, Oswaldo. (2007). *Auditoria Gubernamental Moderna*. 1° Ed. Lima: IICO.
- Galloway, Dianne. (2000). *Mejora continua de procesos: como rediseñar los procesos con diagramas de flujos y analisis de tareas*. Ed. 2°. Barcelona.
- Guajardo Padilla, Mariano.(2015). *La vía administrativa de revisión de los procedimientos licitatorios de la Ley N° 19.886*. (Tesis inédita). Santiago. Universidad de Chile.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Batista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. 4° Ed. Mexico: McGrawHill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Batista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5° Ed. México: McGraw Hill Education.
- Hospital Nacional Hipolito Unanue. (s.f.). Obtenido de <http://www.hnhu.gob.pe/TRANSPARENCIA/Adquisiciones%20y%20contrataciones/DEFINICIONESadquisiciones.pdf>

- Justo Gómez, Cesar Alan. (2012). *El control interno en los procesos de contrataciones públicas y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza, periodo: 2009-2010. (Tesis Inedita).* Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Lasarte, Carlos. (1990). *Curso de Derecho Civil Patrimonial, introducción al Derecho.* 2º Edic. Madrid: Tecnos S.A.
- Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (Ley N° 28716). (18 de Abril de 2006). *Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano"*. Obtenido de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República (Ley N° 27785). (23 de Julio de 2002). *Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano"*. Obtenido de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- Mantilla Blanco, Samuel A. (2013). *Auditoría del Control Interno.* 3º Ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Meigs, W. Larsen, J. (1994). *Principios de Auditoría.* 2º Edic. México: Diana.
- Morante Guerrero, Luis Eduardo. (2017). *Cambios en el Plan Anual de Contrataciones 2017.* Actualidad Gubernamental.
- OSCE. (2009). *Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.* Aprobado mediante D L 1017. Lima - Perú.
- OSCE. (2017). *Procedimiento para la emisión, actualización y desactivación del certificado SEACE, así como las responsabilidades por su uso.* directiva N° 011-2017-OSCE/CD. Lima - Perú .

- Perramon, Jordi. (2013). *La transparencia: concepto, evolución y retos actuales*.
Barcelona: Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección.
- Portal: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). (s.f.). *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)*. Obtenido de
<http://portal.osce.gob.pe/osce/content/aspectos-generales-del-seace>
- Redondo, Angel. (1993). *Curso Práctico de Contabilidad General. Décima Edición*.
Venezuela: Centro Contable Venezolano.
- Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM. (2010).
Reuniones de trabajo para la definicion de: Entidad Publica. Lima - Perú.
- The International Cocoa Organization (ICCO). (2000). *Pautas para una buena planificación, monitoreo y evaluación*. Holanda: Organización inter-eclesiástica para la Cooperación al Desarrollo.
- Tuesta Torres, Martha Luz. (2009). *Mecanismos para mejorar la gestión logística en las obras que ejecuta el proyecto especial Alto Huallaga*. (Tesis Inédita). Tingo María: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Venegas Guerra, Herbert Augusto. (2013). *Análisis y mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de una empresa del estado en el sector hidrocarburos*. (Tesis inedita). Lima: Pontifica Universidad Católica del Perú.

ANEXO 02. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
Interrogante general	Objetivo general	General	Variable dependiente o endógena	Nivel de investigación	Población
¿De qué manera el Control Interno de Gestión se relaciona en los procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, 2018?	Determinar si el Control Interno de Gestión se relaciona con los procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad distrital de Monzón, en el año 2018.	El Control Interno de gestión se relaciona con los Procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones en la municipalidad distrital de Monzón, en la región Huánuco, en el año 2018.	Y = Procesos de Contrataciones y Adquisiciones	Básica, investigó si el control interno incide en la adquisición y contratación, en la municipalidad de Monzón.	Integrada por los trabajadores de la municipalidad distrital de Monzón, 31.
Interrogantes específicos	Objetivos específicos	Específicos	Variable independiente o exógena	Tipo de investigación	Muestra
¿De qué manera el Control Interno se relaciona con la programación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la municipalidad distrital de Monzón, en el año 2018?	Determinar si el Control Interno influye en la apropiada programación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en el año 2018.	El Control Interno de gestión se relaciona con la programación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en la región Huánuco, en el año 2018.	X = Control interno	De corte transversal. Descriptivo relacional, buscó la relación entre el control interno y el proceso de contrataciones y adquisiciones.	100% de la población. Debido al tamaño pequeño de esta última.
¿De qué manera el Control Interno se relaciona con la selección de los procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en el año 2018?	Determinar si el Control Interno se relaciona en la selección de los procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en el año 2018.	El Control Interno de gestión se relaciona con los procedimientos de selección respecto a las Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en la región Huánuco, en el año 2018.			
¿De qué manera el Control Interno se relaciona con la ejecución contractual de los procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en el año 2018?	Determinar si el Control Interno se relaciona en la ejecución contractual de los procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en el año 2018.	El Control Interno de gestión se relaciona con la ejecución contractual de los procedimientos de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad distrital de Monzón, en la región Huánuco, en el año 2018.			

ANEXO 03. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	ESCALA
VARIABLE "X"	Cárdenas, E. & Flores, M. (2004), señalan que el control es una acción, en la medida en que sea tangible y, consecuentemente, el efecto que produce pueda medirse. Es inherente a la entidad como ente concreto y, específicamente a la administración, personificada en sus	Pública	X1 = Alcance de los objetivos y metas establecidos por el control interno. X2 = Mecanismo de control interno en el planeamiento. X3 = Requerimientos técnicos mínimos de control interno en procesos de selección. X4 = Cumplimiento del contrato a través de control interno.	Encuestas/ Cuestionario	Ordinal Nominal Nominal Ordinal
VARIABLE "Y"	Galloway (2002), definió al proceso como “un conjunto de pasos, tareas o actividades que tienen un principio y un final y que utilizan inputs para producir un producto tangible o un servicio intangible como output”.	Pública	Y1 = Expedientes de contrataciones de los procesos de contrataciones y adquisiciones. Y2 = Programación del plan anual de contrataciones y adquisiciones. Y3 = Procesos de selección en los procesos de adquisiciones y contrataciones. Y4 = Ejecución contractual de las adquisiciones y contrataciones.	Encuestas/ Cuestionario	Nominal Ordinal Ordinal Ordinal

ANEXO 04. DATOS TABULADOS

N°	EXPEDIENTES DE CONTRATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES					PROGRAMACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES				PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES				EJECUCION CONTRACTUAL DE LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES			
	P17	P18	P19	P20	VAL_INDIC	P21	P22	P23	VAL_INDIC	P24	P25	P26	VAL_INDIC	P27	P28	P29	VAL_INDIC
1	4	3	3	2	12	3	3	2	8	1	4	1	6	4	4	2	10
2	4	3	3	3	13	3	3	2	8	2	4	2	8	4	4	3	11
3	4	3	3	2	12	2	2	3	7	2	4	3	9	3	4	2	9
4	4	3	3	2	12	2	2	2	6	2	4	3	9	4	4	2	10
5	3	3	4	2	12	2	2	4	8	2	4	3	9	4	3	2	9
6	4	3	3	3	13	2	3	4	9	2	4	2	8	4	4	1	9
7	4	3	3	2	12	3	2	2	7	2	4	2	8	4	4	2	10
8	2	1	2	1	6	1	2	3	6	1	2	3	6	1	3	2	6
9	4	4	3	2	13	2	4	3	9	1	3	2	6	4	4	3	11
10	4	4	3	3	14	3	3	2	8	3	3	2	8	3	4	2	9
11	4	4	3	3	14	2	3	3	8	1	3	2	6	3	4	3	10
12	1	1	0	0	2	1	1	3	5	2	1	1	4	0	3	2	5
13	2	2	1	1	6	2	2	4	8	1	2	2	5	1	4	1	6
14	2	1	1	0	4	2	1	4	7	2	2	1	5	1	3	1	5
15	1	2	1	1	5	2	2	4	8	1	2	1	4	1	4	1	6
16	1	2	1	0	4	1	2	4	7	2	1	2	5	1	3	2	6
17	2	1	0	2	5	1	2	3	6	2	1	1	4	2	3	2	7
18	2	2	1	0	5	2	1	3	6	3	1	2	6	1	2	2	5
19	2	0	0	0	2	2	2	2	6	3	1	1	5	0	2	2	4
20	2	2	0	1	5	0	0	2	2	3	2	1	6	1	2	2	5
21	1	0	2	0	3	2	2	3	7	2	2	2	6	0	2	2	4
22	2	0	1	2	5	1	1	2	4	2	1	1	4	1	3	1	5
23	1	1	0	2	4	1	0	3	4	1	1	2	4	2	3	1	6
24	2	2	1	1	6	2	1	2	5	1	0	0	1	0	4	0	4
25	0	1	1	1	3	0	2	4	6	3	1	2	6	2	2	2	6
26	3	0	0	0	3	2	1	3	6	1	1	0	2	1	3	1	5
27	1	2	0	0	3	2	2	3	7	2	1	1	4	0	1	3	4
28	2	2	0	1	5	0	2	3	5	1	1	1	3	1	2	2	5
29	1	1	1	2	5	2	1	2	5	2	1	1	4	1	3	1	5
30	1	1	1	0	3	1	1	1	3	1	1	2	4	1	3	1	5
31	1	1	1	0	3	2	1	4	7	1	2	2	5	1	4	1	6

N°	ALCANCE DE LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS POR EL CONTROL INTERNO						MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN EL PLANEAMIENTO				REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS DE CONTROL INTERNO EN PROCESOS DE SELECCIÓN						CUMPLIMIENTO DE CONTRATO A TRAVES DE CONTROL INTERNO			
	P1	P2	P3	P4	P5	VAL_INDIC	P6	P7	P8	VAL_INDIC	P9	P10	P11	P12	P13	VAL_INDIC	P14	P15	P16	VAL_INDIC
1	3	2	2	2	2	11	3	3	2	8	2	2	2	3	2	11	2	3	3	8
2	3	2	3	3	4	15	4	3	4	11	4	4	4	4	4	20	4	4	3	11
3	3	2	3	2	2	12	2	3	2	7	3	3	4	3	3	16	4	3	3	10
4	3	2	3	2	2	12	2	2	2	6	3	3	4	3	4	17	4	4	3	11
5	3	2	3	3	4	15	3	2	3	8	4	3	3	4	2	16	3	4	3	10
6	3	3	2	3	4	15	3	3	2	8	3	3	4	3	3	16	3	4	3	10
7	3	2	3	3	3	14	3	2	3	8	3	3	4	3	3	16	4	4	3	11
8	1	2	1	1	2	7	2	2	3	7	0	1	1	1	1	4	2	2	3	7
9	3	2	3	4	4	16	3	3	4	10	4	4	4	3	3	18	4	4	4	12
10	3	2	3	3	3	14	3	2	3	8	3	3	3	3	2	14	4	4	3	11
11	3	2	3	4	4	16	3	2	4	9	4	4	3	3	3	17	4	3	4	11
12	0	1	1	0	1	3	1	1	0	2	1	0	1	1	1	4	1	0	1	2
13	1	2	2	1	2	8	2	2	1	5	2	1	2	2	2	9	2	1	2	5
14	1	1	1	0	2	5	2	1	0	3	2	1	2	1	2	8	2	0	1	3
15	1	2	1	1	2	7	2	1	1	4	2	0	1	1	2	6	2	1	2	5
16	0	1	1	0	1	3	2	2	1	5	1	0	2	2	1	6	2	0	2	4
17	1	1	2	1	1	6	1	0	2	3	2	0	2	2	1	7	1	2	1	4
18	0	0	2	1	2	5	0	1	0	1	2	1	2	1	2	8	0	2	1	3
19	2	2	2	1	2	9	1	0	2	3	2	1	2	0	0	5	4	0	2	6
20	1	1	1	1	1	5	1	2	1	4	2	2	1	2	1	8	0	0	1	1
21	2	2	2	2	1	9	0	2	1	3	2	1	2	2	0	7	2	0	0	2
22	0	1	2	2	0	5	0	1	1	2	2	0	0	2	2	6	2	1	2	5
23	1	1	1	0	1	4	2	1	2	5	1	0	2	1	2	6	1	0	1	2
24	0	0	0	0	2	2	2	2	0	4	2	0	1	2	2	7	1	1	1	3
25	1	1	1	0	2	5	0	2	0	2	2	1	1	2	2	8	1	0	0	1
26	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3	0	0	0	1	1	2	1	2	2	5
27	2	2	2	2	2	10	1	2	2	5	2	0	1	1	1	5	0	1	2	3
28	0	0	2	2	0	4	1	1	1	3	0	0	0	1	1	2	0	1	2	3
29	2	2	1	1	2	8	2	2	2	6	2	2	1	2	2	9	2	0	1	3
30	0	1	1	0	1	3	1	1	0	2	2	0	1	1	1	5	1	0	1	2
31	1	1	1	1	2	6	2	1	0	3	1	0	1	1	1	4	2	0	1	3